



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES



**EXPORTACIÓN DE ORO EN UPINA II DEL DISTRITO DE
ITUATA, REGIÓN PUNO – 2020 AL 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

JULIACA - PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

INTERNACIONALES

**EXPORTACIÓN DE ORO EN UPINA II DEL DISTRITO DE
ITUATA, REGIÓN PUNO – 2020 AL 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO

SEGUNDO MIEMBRO

:

Dr. ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA

ASESOR DE TESIS

:

Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (5311 – UNESCO)



RESOLUCIÓN N ° 069-2025-D-FCA-UANCV-J

Juliaca, 28 de marzo de 2025

VISTOS:

El Expediente N° 2025-CU-078 de fecha 03-01-2025 de **WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **EXPORTACIÓN DE ORO EN UPINA II DEL DISTRITO DE ITUATA, REGIÓN PUNO – 2020 AL 2024**; conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Escuela Profesional de **Administración y Negocios Internacionales**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haber cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la investigación (borrador de Tesis), del (la) bachiller **WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO. – NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- * PRESIDENTE : Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE
- * 1er. MIEMBRO : Dr. Sc. SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO
- * 2do. MIEMBRO : Dr. ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA
- * ASESOR DE TESIS : Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA

ARTICULO TERCERO. – PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- * Lugar : salón de Grados y Títulos
- * Fecha : martes, 01 de abril de 2025
- * Hora : 10:00 am

ARTICULO CUARTO. – DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretarías Académicas y Administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Sc. S. Licimaco Aguilar Pinto
DECANO (e)
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



RESOLUCIÓN N° 707-2024-UI-FCA-UANCV-J

Juliaca, 16 de diciembre 2024

VISTOS:

El Expediente 2024-CU-18317 de fecha 10 de diciembre de 2024, del **Bach. WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **EXPORTACIÓN DE ORO EN UPINA II DEL DISTRITO DE ITUATA, REGIÓN PUNO - 2020 AL 2024**; conducente para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR **Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA**.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS), para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **EXPORTACIÓN DE ORO EN UPINA II DEL DISTRITO DE ITUATA, REGIÓN PUNO - 2020 AL 2024**; correspondiente a la Línea de Investigación **ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (5311-UNESCO)** presentado por el (la) **Bach. WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RATIFICAR, como **ASESOR** al **Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA**.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DISTRIBUCIÓN:
- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)
- SLAP/



**RESOLUCIÓN N° 473-2024-UI-FCA-UANCV-J**

Juliaca, 04 de octubre 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-13725** de fecha 26 de setiembre del 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de **Administración y Negocios Internacionales**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO**, quien solicita la revisión y aprobación de la Propuesta de Investigación de Título: **EXPORTACIÓN DE ORO EN UPINA II DEL DISTRITO DE ITUATA, REGIÓN PUNO - 2020 AL 2024**, conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Negocios Internacionales**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la Propuesta de Investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales, corroboró la propuesta del ASESOR **Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA**, quien debe ser acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis).

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **EXPORTACIÓN DE ORO EN UPINA II DEL DISTRITO DE ITUATA, REGIÓN PUNO - 2020 AL 2024**, presentado por el (la) **Bach. WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



DISTRIBUCIÓN:

- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)
- SLAP/



INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	5%
2	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
3	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad San Marcos Trabajo del estudiante	<1%
5	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Western International College (WINC London) Trabajo del estudiante	<1%
7	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1%



Metadatos complementarios - UANCV

TITULO TESIS	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	77384785
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-4850-6800
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	APOLINAR FLOREZ LUCANA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	23901593
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6283-8832
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BENIGNO CALLATA QUISPE
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01693080
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	SANTOTOMAS LICIMACO AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02291995
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02145441
Miembro del jurado 3	



Datos de investigación	
Línea de investigación	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (5311 – UNESCO)
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Mina Mucumayo Upina II País: Perú Departamento: Puno Provincia: Carabaya Distrito: Ituata Centro poblado: Upina Urbanización: Anexo Upina II Coordenadas geográficas Latitud Sur: 13° 52' 46.2 S (-13.879490) Longitud: 70° 5' 17.6 W (-70.08822) Altitud: 3960 m.s.n.m.
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Obligatorio. Septiembre 2024 - Abril 2025
URL de disciplinas OCDE	5.02.04 – Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00 5.06.03 - Teoría organizacional https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.03



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Roberto Payé Colquehuanca
Dr. Roberto Payé Colquehuanca
DIRECTOR
UNID. INVESTIGACIÓN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO identificado con DNI Nro. 77384785 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
 Programa de Segunda Especialidad,
 Programa de Maestría o Doctorado

ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación,** **Trabajo Académico** denominada:

EXPORTACIÓN DE ORO EN UPINA II DEL DISTRITO DE ITUATA, REGIÓN PUNO - 2020 AL 2024

Asesorado por: Dr. APOLINAR FLOREZ LUCANA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 07 de Abril del 2025

FIRMA ASESOR

FIRMA TESISTA



Huella



DEDICATORIA

A mis queridos padres, por mi guía constante de apoyo y sacrificio, base de cada paso que he dado en mi vida.

También quiero dedicarla a todos los trabajadores y comunidades de Upina II del distrito de Ituata, quienes con su arduo trabajo y esfuerzo diario contribuyen al desarrollo de su región y al crecimiento de la economía nacional.

Finalmente, a Dios, por darme sabiduría, salud y fortaleza para concluir este proyecto, así como por iluminar mi camino en cada etapa de este proceso.



AGRADECIMIENTO

Expreso mi más profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que, de una u otra manera, contribuyeron al desarrollo y culminación de esta investigación.

Agradezco a Dios por guiarme y fortalecerme en cada etapa de este proceso. A mi familia, por ser el pilar fundamental de apoyo incondicional y motivación constante.

Reconozco especialmente el respaldo académico de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, que a través de sus docentes y recursos me permitió enriquecer mis conocimientos y desarrollar las competencias necesarias para enfrentar este desafío. Asimismo, extendiendo mi gratitud al equipo



profesional del proyecto en Upina II, cuya colaboración y acceso a información relevante fueron determinantes para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Finalmente, dedico este logro a todas las comunidades y actores que buscan mejorar la gestión de los recursos en beneficio de un desarrollo sostenible y competitivo.

¡Muchísimas gracias!



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.2.1 Problema general.....	7
1.2.2 Problemas específicos.....	7
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	7

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL.....	10
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
3.1.1. Antecedentes Internacionales.....	11
3.1.2. Antecedentes nacionales.....	14



- 3.1.3. Antecedentes locales..... 17
- 3.2. BASES TEÓRICAS 20
 - 3.2.1. Exportación..... 20
 - 3.2.2. El oro..... 21
 - 3.2.3. Importancia de las exportaciones..... 24
 - 3.2.4. Teorías relacionadas con la exportación..... 27
 - 3.2.5. Dimensiones de exportación. 29
- 3.3. MARCO CONCEPTUAL. 30

CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS Y VARIABLES

- 4.1. HIPÓTESIS GENERAL 32
- 4.2. VARIABLES..... 32
- 4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 33

CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

- 5.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN 35
- 5.2. MÉTODOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN 35
- 5.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN..... 36
- 5.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN..... 36
- 5.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN 36
- 5.6. POBLACIÓN Y MUESTRA 37
 - 5.6.1. Población 37
 - 5.6.2. Muestra 37
- 5.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS..... 37
 - 5.7.1. Técnica. 37



5.7.2. Instrumento.....	37
5.8. CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO.....	38
5.8.1. Confiabilidad	38
5.8.2. Validez	38
5.9. PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS	38
5.10. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	39
CAPÍTULO VI	
RESULTADO Y DISCUSIÓN	
6.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	41
6.1.1. Resultados para el objetivo general	41
6.1.2. Resultados para el objetivo específico 1.....	43
6.1.3. Resultado para el objetivo específico 2.....	45
6.1.4. Resultados para el objetivo específico 3.....	47
6.1.5. Resultados para el objetivo específico 4.....	49
6.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	50
CONCLUSIONES.....	55
RECOMENDACIONES	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61
ANEXOS.....	67



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables	33
Tabla 2 Prueba t para una muestra	40
Tabla 3 Exportación de Oro en Upina II del Distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.....	41
Tabla 4 Volumen total de exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.	43
Tabla 5 Mercados de destino en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.....	45
Tabla 6 Competitividad internacional en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.	47
Tabla 7 Regulaciones y normativas en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.	49



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Actividad exportadora de oro inconsistente en Upina II	42
Figura 2 Volumen Exportado (Kg).....	43
Figura 3 Porcentaje del Total Exportado del año 2022	45
Figura 4 Competitividad internacional en la exportación de oro en Upina II por años.....	47



RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo conocer las exportaciones de oro realizadas en Upina II, distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024. Metodológicamente, se adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un diseño no experimental y transversal, a un nivel descriptivo y basado en el método deductivo. La recolección de datos se realizó mediante análisis documental, utilizando una plantilla estructurada para recopilar información sobre volúmenes y valores de exportación registrados en informes oficiales de la organización y el Ministerio de Energía y Minas. Los resultados mostraron que solo en 2022 se llevaron a cabo exportaciones, alcanzando un volumen de 15,488.96 kg y un valor de 2,826,735.2 USD, evidenciando la intermitencia en la actividad exportadora. La prueba t para una muestra permitió rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alternativa (H_1) ($p = 0.000 < 0.05$), demostrando diferencias significativas en los valores promedios de exportación, influenciadas por los estándares internacionales y la dinámica del mercado global. Sin embargo, se identificaron limitaciones estructurales y normativas, siendo la falta de facultades de poder y la inactividad de la cuenta bancaria los principales obstáculos que impidieron la exportación en los años no registrados. En conclusión, la actividad exportadora mostró un comportamiento irregular, condicionado por restricciones administrativas y regulatorias que afectan su sostenibilidad y continuidad.

Palabras clave: Exportaciones, minería, competitividad, sostenibilidad.



ABSTRACT

The research aimed to understand gold exports made in Upina II, Ituata district, Puno region - 2020 to 2024. Methodologically, a quantitative, applied approach was adopted, with a non-experimental and cross-sectional design, at a descriptive level and based on the deductive method. Data collection was carried out through documentary analysis, using a structured template to compile information on export volumes and values recorded in official reports of the organization and the Ministry of Energy and Mines. The results showed that only in 2022 exports were carried out, reaching a volume of 15,488.96 kg and a value of 2,826,735.2 USD, evidencing the intermittence of export activity. The one-sample t-test rejected the null hypothesis (H0) and accepted the alternative hypothesis (H1) ($p = 0.000 < 0.05$), demonstrating significant differences in average export values, influenced by international standards and global market dynamics. However, structural and regulatory limitations were identified, with the lack of regulatory powers and bank account inactivity being the main obstacles that impeded exports in the unregistered years. In conclusion, export activity displayed irregular behavior, conditioned by administrative and regulatory restrictions that affect its sustainability and continuity.

Keywords: Exports, mining, competitiveness, sustainability.



INTRODUCCIÓN

La exportación de oro constituye una actividad económica de significativa relevancia para la región de Puno, especialmente en áreas como Upina II, distrito de Ituata, donde la minería aurífera se ha consolidado como un motor de desarrollo local y regional. Este estudio se centra en analizar las dinámicas de exportación de oro en el periodo comprendido entre los años 2020 y 2024, considerando los factores económicos, sociales y ambientales que influyen en su sostenibilidad. La investigación busca abordar las problemáticas inherentes a la actividad minera, como la fluctuación de precios internacionales, las normativas legales aplicables y los desafíos en la gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, se pretende evaluar las oportunidades que presenta este sector en términos de generación de ingresos, empleo y desarrollo económico, con énfasis en la necesidad de implementar estrategias que compatibilicen la explotación minera con la preservación del entorno natural y social. En este contexto, la metodología adoptada incluye el análisis de fuentes primarias y secundarias, utilizando datos reales y actuales proporcionados por instituciones oficiales, con el propósito de garantizar la validez y confiabilidad de los resultados. De este modo, el presente trabajo se orienta a contribuir al conocimiento académico sobre la exportación de oro en el ámbito subnacional, ofreciendo una base científica para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible de la región. Este trabajo académico se encuentra organizado en seis secciones principales. En el Capítulo I, se analiza la problemática del estudio, abarcando la formulación, el planteamiento y la justificación del problema. El Capítulo II expone los objetivos propuestos, diferenciando el objetivo general de los específicos. El Capítulo III



desarrolla el marco teórico, incorporando antecedentes relevantes, fundamentos teóricos, y una definición conceptual precisa de los términos clave.

El Capítulo IV se enfoca en las hipótesis, presentando tanto la hipótesis general como las específicas, además de incluir una descripción detallada de las variables y su respectiva operacionalización. El Capítulo V describe la metodología empleada, abarcando el enfoque adoptado, los métodos aplicados, el tipo y nivel de investigación, el diseño del estudio, la población y muestra seleccionada, así como las técnicas e instrumentos utilizados para recolectar los datos. También se aborda la validación y confiabilidad del instrumento, los procedimientos de análisis de datos y la forma en que se efectuó la contrastación de hipótesis.

El Capítulo VI integra los hallazgos obtenidos y su análisis crítico, seguido por las conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados. Por último, se presentan las referencias bibliográficas y anexos, que comprenden la matriz de consistencia, los datos recolectados, los instrumentos aplicados, la validez de los mismos y las evidencias que respaldan el proceso de recopilación de información. Principio del formulario



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La exportación juega un rol fundamental en el crecimiento económico y la integración de los países al mercado global. Según la Organización Mundial del Comercio (OMC), el comercio internacional ha presenciado un crecimiento relevante en las pasadas décadas, lo que ha permitido a las naciones exportadoras mejorar su balanza comercial, diversificar sus economías y generar empleo (OMC, 2021). En este contexto, los productos de alto valor como los minerales, y en particular el oro, han sido un pilar en las exportaciones de diversos gobiernos en proceso de crecimiento.

El oro, siendo uno de los principales productos de exportación en América Latina, representa una fuente crucial de ingresos para varias economías, especialmente en países con alta producción minera. Según el Consejo Mundial del Oro (2020), América Latina produjo el 14% del oro mundial en 2019, con Perú y México como los mayores exportadores de la región. Este mineral es altamente valorado en el mercado internacional no solo por su uso en la joyería, sino también en el sector de la tecnología y como activo financiero de reserva.

En términos de la competitividad internacional, países como Perú han logrado establecerse como líderes en la exportación de oro gracias a la calidad



de su mineral y la implementación de regulaciones que cumplen con los estándares internacionales, tales como la certificación de minería responsable (Consejo Mundial del Oro, 2020). Sin embargo, las fluctuaciones en los precios internacionales del oro, así como los desafíos asociados a la diversificación de productos, los mercados de destino y el acatamiento de regulaciones medioambientales y sociales, siguen siendo barreras significativas para el sector exportador.

En este contexto global, la exportación de oro se topa con retos vinculados con la preservación, la inestabilidad de los costos y las regulaciones comerciales. Según el Banco Mundial (2022), la incertidumbre económica derivada de factores como la pandemia de COVID-19 y los conflictos geopolíticos ha afectado las cadenas de suministro globales, y el comercio de minerales no ha sido la excepción. Estas situaciones han intensificado la presión sobre los países exportadores de oro para mejorar su competitividad internacional y diversificar sus mercados de destino.

Por otro lado, las regulaciones internacionales, como las que buscan asegurar el comercio ético de minerales, han impactado el sector minero. El Reglamento de Minerales en Conflicto de la Unión Europea, que busca asegurar que el oro y otros minerales provengan de fuentes libres de conflicto, ha cambiado la dinámica del mercado, exigiendo a las empresas mineras cumplir con estrictos requisitos de transparencia y sostenibilidad (Comisión Europea, 2021).

En resumen, la exportación de oro a nivel internacional enfrenta un entorno cada vez más competitivo y regulado. Para las naciones exportadoras, como las de América Latina, cumplir con estas normativas, asegurar la diversificación de



productos y expandir los mercados de destino son factores claves para mantener y mejorar su influencia en el negocio mundial.

En el ámbito nacional como es el Perú, es de los más destacados exportadores de oro a nivel global y el segundo mayor productor de América Latina, únicamente sobrepasado por México. Tradicionalmente, la extracción de oro ha representado una de las operaciones estratégicas más importantes del país, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto (PIB), generando empleo, e impulsando las ventas externas del país. De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas peruano (MINEM), en 2021 la producción de oro representó el 9% del valor total de las exportaciones del país, alcanzando los 9,894 millones de dólares (MINEM, 2022).

El sector aurífero en Perú se enfrenta a varios desafíos que impactan directamente en su competitividad y sostenibilidad en el contexto mundial. Uno de los desafíos más significativos es la necesidad de diversificar los mercados de destino para reducir la dependencia de mercados tradicionales como Suiza y Estados Unidos, que han sido los clientes más importantes del oro peruano. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Suiza representó aproximadamente el 32% de las exportaciones auríferas en 2020, mientras que Estados Unidos concentró el 24% de las exportaciones (BCRP, 2021). Diversificar mercados es una estrategia clave para reducir los riesgos asociados a las fluctuaciones de demanda en estos países.

Otro aspecto relevante en la exportación de oro en Perú es la necesidad de cumplir con regulaciones y normativas internacionales y locales relacionadas con la minería responsable. En los últimos años, el país ha avanzado en la adopción de estándares de certificación como la Fairmined Certification, que promueve la



minería responsable a pequeña escala, minimizando el impacto ambiental y mejorando las condiciones laborales de los mineros (Alliance for Responsible Mining, 2020). Sin embargo, a pesar de estos avances, la minería ilegal y el comercio de oro de fuentes no verificadas siguen siendo un desafío considerable en el país. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) estimó en 2021 del 15% y el 20% de la producción de oro en Perú se deriva de operaciones informales o ilegales, lo que afecta la imagen del país en el territorio internacional (INEI, 2021).

A nivel nacional, la exportación de oro también está condicionada debido a la inestabilidad en los valores globales del oro, que ha generado fluctuaciones en los ingresos por exportaciones. Durante la pandemia de COVID-19, por ejemplo, el precio del oro alcanzó máximos históricos debido a la incertidumbre económica mundial, lo que benefició temporalmente a los exportadores peruanos. No obstante, el precio del oro ha mostrado variaciones considerables desde entonces, creando inestabilidad en los ingresos proyectados del sector minero (BCRP, 2021).

Además de los desafíos económicos, el gobierno peruano ha implementado regulaciones más estrictas para combatir la minería ilegal y minimizar el efecto medioambiental de las actividades mineras. Iniciativas como el Programa Nacional para la Certificación de la Minería (PNFM) han intentado formalizar las actividades mineras en todo el país, incluyendo las zonas productoras de oro. Estas regulaciones buscan mejorar la transparencia en el sector, asegurando que las exportaciones de oro se ajusten a los estándares internacionales de sostenibilidad y comercio justo (MINEM, 2022).



En resumen, el sector de exportación de oro en Perú es un pilar económico fundamental, pero enfrenta retos significativos en cuanto a diversificación de mercados, formalización de la minería, cumplimiento de normativas ambientales y fluctuaciones en los precios internacionales. El país debe continuar fortaleciendo sus políticas y adaptándose a las demandas globales para mantener su diferenciación en el comercio global de oro.

En el contexto local, la exportación de oro en Upina II, situada en el distrito de Ituata, región Puno, representa una de las tareas económicas más importantes para los pobladores de esta área. Puno es conocida por ser una región minera de importancia en Perú, y dentro de ella, Upina II se ha destacado por su contribución a la producción de oro. Según el Gobierno Regional de Puno (2021), la extracción minera manual y a baja escala es predominante en el distrito de Ituata, lo que convierte a esta actividad en un sustento económico clave para muchas familias locales.

Sin embargo, la exportación de oro en Upina II atraviesa diversas dificultades que influyen en su desarrollo y competitividad en el comercio global. A pesar de que la Minera Upina II está formalizada, existen dificultades relacionadas con la regulación, la infraestructura y la volatilidad del mercado global. Según datos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (2020), en la región aún operan mineros informales que no cumplen con los estándares gubernamentales, lo que genera distorsiones en el sector y limita la consolidación de empresas formalizadas como Upina II en mercados más competitivos. Además, la complejidad de los procesos administrativos y normativos representa un reto adicional para fortalecer su presencia en el comercio exterior.



Otro aspecto que limita el desarrollo de la exportación de oro en Upina II es la infraestructura deficiente en términos de transporte y acceso a los mercados de destino. Las comunidades mineras en la región de Ituata enfrentan dificultades logísticas en razón de su situación geográfica y la escasez de inversión en vías de transporte adecuadas. Esto incrementa los costos de exportación, reduce el rendimiento comercial de los productos y afecta la capacidad de los productores locales para acceder a compradores internacionales que exigen altos estándares de calidad y sostenibilidad (Gobierno Regional de Puno, 2021).

Además, la diversificación de los productos derivados del oro en Upina II es limitada. A diferencia de otras zonas mineras en Perú, donde las operaciones a mayor escala facilitan la fabricación de una amplia gama de productos minerales, la actividad minera en Upina II se centra casi exclusivamente en la extracción y exportación de oro en su forma más básica. Esta falta de diversificación Riesga el equilibrio financiero de la región, ya que la dependencia de un solo producto la hace propensa a inestabilidades en los valores del comercio exterior del oro y a la demanda de mercados específicos (MINEM, 2021).

Finalmente, las normativas y regulaciones que rigen la actividad minera en Puno, aunque existen en papel, no siempre se aplican de manera efectiva en zonas remotas como Upina II. El Plan Nacional de Formalización Minera (PNFM), implementado por el gobierno central, ha tenido dificultades para aplicarse en áreas rurales A raíz de la escasez de medios y vigilancia efectiva. Esto ha generado una persistente problemática de minería informal, lo que impacta



negativamente la imagen de los bienes en el sector internacional y limita las oportunidades de exportación (MINEM, 2021).

En resumen, el contexto local de la exportación de oro en Upina II está marcado por problemas de informalidad, infraestructura insuficiente, falta de diversificación de productos y una aplicación limitada de normativas. Superar estos desafíos será clave para mejorar la competitividad del oro producido en esta zona y aumentar su presencia en el comercio global.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

- ✓ ¿Cómo es la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024?

1.2.2 Problemas específicos

- ✓ ¿Cuál es el volumen total de exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024?
- ✓ ¿Cómo son los mercados de destino en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024?
- ✓ ¿Cómo es la competitividad internacional en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024?
- ✓ ¿Cómo son las regulaciones y normativas en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La presente investigación sobre la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, entre 2020 y 2024, se justifica teóricamente en la relevancia económica y estratégica del sector minero en el desarrollo regional y nacional, así como en la urgencia de producir saberes recientes acerca de los



factores que condicionan la competitividad y sostenibilidad de la minería aurífera en contextos locales. La exportación de minerales, en particular del oro, es un componente fundamental de la balanza comercial peruana, y su análisis desde una perspectiva local permite identificar brechas en el cumplimiento de normativas, la diversificación de productos, el acceso a mercados internacionales y el impacto de regulaciones que influyen directamente en la formalización y desempeño del sector. Este estudio se sustenta en teorías de comercio internacional y competitividad, aplicadas a las dinámicas regionales y la minería artesanal, lo que permitirá ofrecer un marco interpretativo sobre cómo las características de las exportaciones auríferas de zonas como Upina II contribuyen o limitan el desarrollo socioeconómico, bajo un enfoque orientado a la sostenibilidad y la mejora de la infraestructura y formalización del sector minero.

La justificación práctica de este estudio reside en su destreza para generar información útil y aplicable a la optimización de la administración de la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, entre 2020 y 2024, Fomentando la competitividad dentro del sector minero local. Al identificar las barreras y oportunidades relacionadas con el volumen de exportación, la diversificación de productos, los mercados de destino, la competitividad internacional y el cumplimiento de normativas, esta investigación proporcionará insumos valiosos para la formulación de decisiones de los productores locales de forma similar a las autoridades regionales y nacionales. Además, los resultados permitirán formular estrategias orientadas a la formalización, optimización de procesos logísticos, diversificación productiva y mejor cumplimiento de regulaciones, lo que potenciará la sostenibilidad financiera y



sostenible de la extracción de oro en la región, y favorecerá su integración en mercados internacionales más exigentes.

La justificación metodológica del estudio se sustenta en la pertinencia de utilizar un enfoque cuantitativo, adecuado para obtener datos objetivos y medibles sobre la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, entre 2020 y 2024. El tipo de investigación aplicada permite vincular el conocimiento teórico con la solución de problemas prácticos en el contexto local de la minería aurífera. El diseño no experimental de corte longitudinal es el más apropiado para observar la evolución de las variables a lo largo del tiempo, sin intervenir en los procesos naturales de exportación. Al ser una investigación descriptiva, el método deductivo facilita el análisis partiendo de teorías generales sobre comercio y competitividad para obtener conclusiones claras sobre el caso estudiado. La técnica de análisis documental, junto con el instrumento de revisión documental, garantiza la obtención y análisis de información secundarios provenientes de fuentes confiables y legítimas, permitiendo un entendimiento claro de la situación presente de las exportaciones en esta región.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- ✓ Conocer la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Describir el volumen total de exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.
- ✓ Describir los mercados de destino en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.
- ✓ Describir la competitividad internacional en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.
- ✓ Describir las regulaciones y normativas en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.



CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Antecedentes Internacionales

Zapata (2023), en su estudio *"Análisis de las exportaciones del departamento de Caquetá en 2011-2021"*, tuvo como propósito examinar el comportamiento exportador de la región, con especial énfasis en los productos comercializados internacionalmente durante dicho lapso. El estudio adoptó un enfoque inductivo, fundamentándose en datos obtenidos tanto de fuentes primarias como secundarias. Entre los hallazgos más relevantes, se evidenció la limitada contribución del departamento de Caquetá en el ámbito de las exportaciones nacionales e internacionales, resaltándose los factores que obstaculizan su desempeño en este sector. Asimismo, el objetivo central fue identificar las variables clave que impactaron las exportaciones del departamento a lo largo del periodo estudiado.

Suriega (2022), en su estudio titulado *"Evaluación de las Exportaciones del Metal Precioso 'Oro' en la Provincia de El Oro, Periodo 2021-2022"*, aborda el papel estratégico de las comercializaciones agrícolas contribuyen al aumento financiero global. En el caso de Ecuador, la explotación de recursos minerales preciosos, como el oro, ha generado una tensión constante entre las demandas



de sostenibilidad ambiental promovidas por sectores sociales y los intereses económicos centrados en maximizar los ingresos nacionales. Durante el periodo estudiado, se implementaron marcos normativos e institucionales diseñados para regular la actividad extractiva, fomentando así la puesta en marcha de proyectos mineros de gran magnitud. Este análisis pone énfasis en la provincia de El Oro, reconocida por su intensa actividad minera, y aplica un enfoque descriptivo basado en la obtención y estudio de fuentes bibliográficas y análisis estadísticos. En particular, examina las dinámicas de exportación del oro, un recurso que ha mantenido un rol preponderante en las transacciones internacionales en años recientes.

Fernández y Mora (2022), en su estudio *"Emisión de cacao de Ecuador a los abastos globales"*, se enfocaron en la recopilación y análisis de información procedente de plataformas especializadas en comercio exterior, abarcando fuentes tanto públicas como privadas. Este estudio abarcó el periodo comprendido entre 2017 y 2021, identificando indicadores clave como los principales países exportadores y los destinos de las exportaciones de cacao ecuatoriano. A pesar de las interrupciones en la cadena de producción derivadas de la pandemia, los resultados evidenciaron un notable incremento del 30% en las exportaciones de cacao durante el periodo analizado. La metodología empleada combinó la recopilación de fundamentos teóricos relacionados con el comercio internacional y datos específicos sobre la comercialización del cacao, mediante el uso de métodos analíticos y sintéticos. El enfoque cuantitativo permitió realizar un tratamiento detallado de los datos para alcanzar las metas del análisis. Los descubrimientos confirman que Ecuador mantiene una posición destacada entre los principales exportadores mundiales de cacao, con



tendencias al alza en los volúmenes exportados en la mayoría de los mercados evaluados.

Horta y García (2022), en su estudio *“La industria minera en Latinoamérica”*, se propusieron examinar el impacto de la creciente inversión extranjera en el sector minero a finales de la última década del siglo XX y su vínculo con los conflictos socioambientales en la región. Este análisis se realizó utilizando el método comparativo propio de la ciencia política, combinando datos cualitativos y cuantitativos provenientes de fuentes gubernamentales y no gubernamentales, con un enfoque particular en los conflictos generados por la minería aurífera. Los resultados fueron representados mediante georeferenciación, permitiendo visualizar la intensidad y distribución geográfica de dichos conflictos. El estudio concluye que la pugna entre actores corporativos, estatales y hegemónicos por el control de los recursos naturales expone intereses específicos en la gobernanza estatal y la explotación de la naturaleza. Las operaciones de grandes multinacionales han intensificado las tensiones sociales, económicas y políticas en América del Sur y el Caribe. Aunque se han implementado mecanismos como la licencia social para operar, estos han demostrado ser insuficientes para mitigar los conflictos territoriales. Paralelamente, las políticas gubernamentales continúan priorizando la extracción de recursos naturales, desatendiendo metas de progreso continuo y fomentando la adición de capital en los países del norte, a costa del deterioro ambiental y social en las naciones del sur.

Torres y Herrera (2020), en su investigación titulada *“El entorno socioeconómico de la extracción y comercialización del oro ilícito en territorio nacional colombiano”*, analizaron el fenómeno de la minería aurífera en el país,



con énfasis en su dimensión internacional y las implicaciones económicas y sociales asociadas. El estudio se fundamentó en una exhaustiva revisión documental que abarcó literatura tanto nacional como internacional, complementada con un análisis descriptivo de datos relevantes. Los resultados evidenciaron un incremento significativo en la participación de grupos armados ilegales dentro del mercado ilícito de oro. Este fenómeno ha sido facilitado por los mecanismos disponibles para la legalización del mineral y por los incentivos generados en los negocios globales, particularmente debido la elevación constante de los gastos del oro.

Principio del formulario

3.1.2. Antecedentes nacionales

Salinas (2023), en su estudio *"Las ventas y su vínculo con el desarrollo financiero de Perú, tiempo 2018-2022"*, exploró la interdependencia entre el desempeño exportador y la expansión económica del país durante el periodo en cuestión. Los hallazgos evidencian un vínculo positivo de los dos factores, indicando que el aumento de las exportaciones impulsa el desarrollo económico. Estos resultados respaldan la formulación de estrategias de comercio exterior centradas en fortalecer las exportaciones tradicionales y diversificar los mercados internacionales para productos peruanos. La metodología se basó en un análisis de contenido utilizando fuentes secundarias, mientras que las hipótesis se contrastaron mediante el factor de conexión de Spearman, alineándose con los fines planteados en el estudio.

Pardo (2022), en su estudio *"Emprendimiento y negocios en compañías agroexportadoras de Perú 2022"*, analizó la interacción de la actividad empresarial y la comercialización dentro de este sector estratégico. El estudio



resaltó la creciente relevancia del emprendimiento agroexportador, evidenciada en datos del Instituto Nacional de Estadística, los cuales reflejan un incremento tanto en el número de exportadores como en el volumen de productos comercializados internacionalmente. Asimismo, se destacó la especialización y diferenciación de las pequeñas y medianas agroexportadoras ubicadas en Lima. La estructura de la investigación abarcó un análisis integral que incluyó la identificación de la cuestión, las metas, la razón de ser y las perspectivas en su introducción; un marco teórico y antecedentes en capítulos posteriores; una detallada descripción metodológica; y una presentación rigurosa de resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones. El autor también expresó su gratitud a quienes aportaron al desarrollo de este trabajo académico.

Buitrón y Guerra (2022), en su estudio *"La alimentación y comercialización de cacao en la comunidad de Huánuco durante la epidemia del COVID-19, durante el periodo 2019-2020"*, tuvieron el propósito de examinar la conexión de la producción (P) y la exportación (E) de cacao en dicha región durante la crisis sanitaria. El estudio se basó en los estudios de D'Alesio (2017) sobre la aplicación del cacao y de Minervini (2015) respecto a la exportación. Utilizando un método numérico con una estructura no experimentada y un grado de correlación, se analizaron datos provenientes de fuentes como el MIDAGRI y el Instituto Peruano de Economía. Los resultados obtenidos mostraron una relevancia simultánea de la 0.005 ($p < 0.05$), lo que facilitó el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la variante. Asimismo, un factor de conexión de 0.657 fue alcanzado. lo que indica una correlación positiva moderada, concluyendo que hay una conexión significativa entre la elaboración y venta al exterior del cacao en Huánuco durante la pandemia del COVID-19.



León (2021), en su estudio titulado *"Extracción y envío de oro desde Madre de Dios hacia Suiza, entre los años 2015 y 2020"*, tuvo como meta establecer la correlación de la existencia y alimentación de oro en ese periodo específico. Para lograrlo, empleó un método numérico fundamentado en el estudio de documentos, empleando como aplica una ficha para la recopilación de información. La población se conformó con fuentes informativas seguros como el Departamento de Ambiente y Minas, Osinergmin y Mongabay, que proporcionaron datos relacionados con el proceso de generación y comercialización de oro. Asimismo, se utilizó el software R para el análisis de los hallazgos. Los hallazgos revelaron que hay una conexión dentro de la aplicación y la comercialización de oro hacia el mercado suizo, con un factor de conexión R de 0.057 indica una vinculación de las dos variables, lo que indica una vinculación de las variables.

Rodríguez (2021) llevó a cabo la investigación titulada *"La capacidad de seguimiento empresarial y su impacto en la comercialización de oro de la compañía Minera Wilcaq E.I.R.L."*, cuyo objetivo primordial fue determinar el impacto de La rastreabilidad aérea en la alimentación de oro por parte de la compañía durante ese año. La investigación adoptó una visión sin experimentación, de naturaleza cuantitativa, de tipo transversal y de correlación descriptiva. La muestra se conformó por 23 trabajadores de Minera Wilcaq E.I.R.L. Se emplearon técnicas de encuesta y análisis documental, utilizando un instrumento con 22 preguntas que abordaban ambas variables del estudio. Este instrumento fue aplicado con el consentimiento previo de los participantes.



3.1.3. Antecedentes locales

Rodríguez (2024) en su estudio *"El oro, la sexualidad y la autoridad: La repercusión de la extracción de oro en la población agrícola de La Rinconada (Perú)"*, que explora de manera exhaustiva los efectos de la explotación tradicional y prohibida de oro en La Rinconada, Puno, y su impacto sobre las interacciones de masculino y la existencia de las femeninas originarias de los Andes. Mediante declaraciones de femeninas que habitan y trabajan en el área agrícola, el estudio revela cómo las interacciones de rasgo se ven alteradas por la "fiebre del oro" presente en diversas regiones de América Latina. El propósito principal fue analizar cómo las mujeres indígenas, a través de procesos de resistencia y de defensa del territorio, interaccionan con la minería aurífera. A pesar de las adversas condiciones en el entorno minero, estas mujeres han desarrollado mecanismos de autonomía y resistencia ante las estructuras impuestas por la extracción del oro. El estudio resalta cómo ellas crean sus fluctuaciones de carácter personales y forjan soberanía en este escenario minero. En resumen, la investigación destaca los impactos de la extracción de oro ilegal en las conexiones de género y cómo las mujeres indígenas de La Rinconada generan estrategias de supervivencia y prosperidad, forjando sus propios caminos hacia la autonomía y la resistencia.

Quispe (2023) realizó el estudio denominado *"La repercusión del COVID-19 en las ventas de productos de lana de alpaca de la región de Puno durante en el 2020-2021"*, cuyo propósito fue analizar el efecto de la epidemia en las ventas de textiles de fibra de alpaca en dicha región del sur de Perú. Utilizando una perspectiva cuantitativa y una estructura sin experimentación de corte longitudinal, el análisis adoptó una metodología descriptivo-correlacional basada



en una perspectiva hipotético-deductiva. La muestra se conformó por 222 artesanos registrados en el Departamento de Negocio Exterior y Turismo del Perú, quienes se dedican al proceso de textiles de camélidos para exportación. Para la recopilación de información, se llevó a cabo una pregunta utilizando un preguntatorio validado por expertos, obteniendo cierto nivel de seguridad con el índice de Cronbach. Los resultados indicaron una conexión moderadamente no positiva entre la repercusión del COVID-19 y la fabricación de ropas de alpaca (-0.647), así como entre el impacto y la regularidad en la utilización de la lana de alpaca (-0.506). Asimismo, se observó un vínculo favorable muy bajo entre el impacto de la pandemia y la naturaleza de los compuestos confeccionados, como zapatos, collares, trajes y adornos, entre ellos figuras de dedos. En conclusión, se determinó que la pandemia tuvo un impacto negativo significativo en las ventas de productos de alpaca a través del tiempo 2020-2021 en la comunidad de Puno.

Condori (2022) en su estudio "*Proyecto de exportación de quinua blanca orgánica del distrito de Juliaca - Puno al mercado de EE. UU. 2022*", la cual se enfoca en el desconocimiento del procedimiento para la exportación de quinua entre pequeños y medianos productores agrícolas rurales. El estudio tiene como objetivo principal establecer un proceso exportador para la quinua natural blanca procedente de Juliaca, Puno, desde el abastecimiento estadounidense. La investigación incluye todos los elementos del tratamiento, a partir de la identificación y caracterización del producto hasta su distribución en la nación de objetivo. Se deduce que la quinua, debido a su alta calidad nutricional, especialmente en términos de proteínas y aminoácidos esenciales, tiene un gran potencial global y se posiciona como uno de los productos más destacados de



Perú. Así, su exportación contribuiría significativamente a la reducción de la escasez en zonas rurales y produciría riquezas adicionales para los fabricantes agrícolas, manteniendo un precio de desarrollo reducido.

Navarro (2022) llevó a cabo la investigación titulada "*Evaluación de las ventas de oro en Perú: Actitud a breve y a extenso plazo (2009-2019)*", que resalta la importancia del oro como uno de los productos clave en las exportaciones mineras del país. El estudio muestra que, entre 2009 y 2019, el valor de las ventas de oro presentó una fluctuación a breve plazo, mientras que a largo plazo se observó una tendencia creciente. Se analizó la influencia de los precios del oro en estas fluctuaciones y el impacto del nivel de exportación en la trayectoria general de su costo. Los resultados indican una asociación a largo plazo de la evolución del costo del oro y las cifras en el mercado bursátil de países importadores clave como China, Suiza e India, lo que sugiere que Las empresas de estas naciones han impactado en el valor del metal. Además, el crecimiento en la diversificación de los destinos de exportación de la joya peruana, que aumentaron de varias a cinco naciones entre 2009 y 2019, ha contribuido a esta tendencia positiva. La demanda de estas naciones (Canadá, EE. UU., y Emiratos Árabes Unidos) estuvo vinculada a sus respectivos PIB, con una fuerte dependencia de la situación económica global. Para su análisis, se aplicaron métodos descriptivo-comparativos, Análisis de tendencia y asociación en secuencias temporales, facilitando la detección de vínculos entre los factores estudiados.

Zuñe y Pacheco (2021) realizaron una investigación titulada "*Impacto de la emisión de metales (oro, cobre, zinc, estaño y plata enriquecida) en el equivalente bruto interno de Perú: 2010-2019*", cuyo objetivo fue demostrar,



mediante un análisis econométrico, que la exportación de minerales metálicos tiene una repercusión favorable en el negocio bruto dentro (PBI) del Perú. Para ello, se utilizaron datos trimestrales de 2010 a 2019. Según el boletín mensual del Ministerio de Energía y Minería (MINEM), el sector minero es un pilar fundamental de las exportaciones del país, actuando como un indicador clave del crecimiento económico. No obstante, dicho sector enfrenta desafíos económicos y ambientales que afectan tanto la producción minera como el crecimiento del PBI. El análisis econométrico se basó en series de tiempo, donde las exportaciones se trataron distintas como oro, cobre, zinc, metales y plata a refinación. independientes, mientras que el PBI se consideró la variable dependiente. Para evaluar la relación entre estas variables, se empleó el software E-Views 10, lo que permitió poner a prueba las hipótesis cero y alternativas sobre la influencia de las exportaciones mineras en el PBI.

3.2. BASES TEÓRICAS

3.2.1. Exportación.

Según Krugman & Obstfeld (2018) Las exportaciones son los bienes y servicios producidos en un país y vendidos a compradores en otros países, constituyendo un componente fundamental de la balanza comercial y una fuente clave de ingresos para las naciones.

Para Choudhury (2020) La exportación implica el transporte de bienes desde un país a otro, donde los productos son adquiridos por consumidores o empresas en el mercado internacional.

Krugman & Obstfeld (2018) La exportación es la venta de bienes producidos en un país a consumidores en otro país, siendo un componente clave de la balanza comercial.



Según Cateora y Graham (2019), la exportación se define como el proceso en el que los bienes y servicios de un país son enviados a otro con el propósito de ser vendidos, lo que favorece el crecimiento económico y genera empleo.

3.2.2. El oro.

El oro, cuyo símbolo químico es Au (derivado del latín *aurum*) y tiene el número atómico 79, es un metal de transición ubicado en el grupo 11 de la tabla periódica. Se caracteriza por su color amarillo brillante y es altamente apreciado debido a sus excepcionales propiedades físicas y químicas, además de su uso histórico como medio de intercambio y reserva de valor. El oro se caracteriza por ser uno de los metales más densos, dúctiles y maleables conocidos, lo que le otorga una amplia gama de aplicaciones industriales, tecnológicas y ornamentales.

1. Propiedades físicas y químicas del oro.

El oro presenta una viscosidad de $19,3 \text{ g/cm}^3$, lo que lo convierte en uno de los metales más pesados, superado solo por metales como el osmio e iridio. Es altamente resistente a la corrosión y oxidación, características que le permiten conservar su lustre y brillo por largos períodos, incluso en condiciones extremas. Su punto de fusión es de $1.064 \text{ }^\circ\text{C}$, y su conductividad calurosa y automatizada es notablemente alta, lo que le da una gran utilidad en sectores como la electrónica y la fabricación de equipos tecnológicos de alta precisión (Corti & Holliday, 2004).

Desde un enfoque químico, el oro es clasificado como un metal noble debido a su resistencia a reaccionar con la mayoría de los reactivos. Este metal no experimenta oxidación ni en contacto con el aire ni con el agua, y únicamente se disuelve en soluciones como el agua regia (una combinación de ácido



clorhídrico y ácido nítrico) o en cianuro. Estos procesos son fundamentales en la minería para la extracción y refinamiento del oro (Marsden & House, 2006).

2. Aplicaciones industriales del oro.

El oro tiene una importancia estratégica en diversas industrias. En el sector de la joyería, constituye aproximadamente el 50% de la demanda global debido a su atractivo visual y resistencia. En este campo, el oro se alea con otros metales para incrementar su dureza, ya que en su estado puro es demasiado blando para muchos usos prácticos.

En el campo de la electrónica, el oro se emplea en la fabricación de conectores, contactos y placas de circuitos impresos, gracias a su sobresaliente conductividad eléctrica y su elevada resistencia a la corrosión. El progreso tecnológico ha impulsado la demanda de este metal en dispositivos electrónicos avanzados, tales como teléfonos inteligentes, computadoras y satélites. Además, el oro es esencial en la industria aeroespacial, donde su capacidad para reflejar la radiación infrarroja se emplea en la construcción de visores y equipos de protección para astronautas.

Asimismo, en la medicina, el oro ha encontrado aplicaciones en tratamientos contra el cáncer, ya que las nanopartículas de oro pueden ser empleadas en la terapia fototérmica, un tratamiento experimental que utiliza el calor para eliminar células cancerosas. En odontología, el oro sigue siendo valorado por su biocompatibilidad y durabilidad en la fabricación de prótesis dentales.

3. El oro en la economía global.

El oro ha desempeñado un papel crucial en la economía mundial durante milenios, siendo utilizado históricamente como medio de intercambio y



almacenamiento de valor. Aunque su rol como patrón monetario se ha reducido tras el abandono del patrón oro en el siglo XX, sigue siendo un activo clave en las reservas de los bancos centrales y una inversión refugio en tiempos de incertidumbre económica.

A nivel global, los mayores productores de oro son China, Australia, Rusia, Estados Unidos y Canadá. La producción aurífera está estrechamente vinculada a los ciclos económicos y las fluctuaciones del mercado internacional. Los precios del oro suelen aumentar en tiempos de crisis, ya que los inversionistas recurren a este metal como una protección contra la inflación y la inestabilidad del mercado financiero.

4. Impacto ambiental y sostenibilidad.

La extracción de oro, si bien es económicamente rentable, tiene un significativo impacto ambiental, especialmente en regiones donde las técnicas de minería a cielo abierto son predominantes. Las técnicas convencionales de extracción, como la lixiviación con cianuro, conllevan riesgos de contaminación de los recursos hídricos y el ecosistema local. La industria minera enfrenta críticas por la destrucción de hábitats naturales y la generación de residuos tóxicos. En este sentido, se han desarrollado iniciativas para promover la minería responsable y reducir el impacto ambiental, como la implementación de tecnologías más limpias y el uso de energías renovables en los procesos de extracción (Hilson, 2002).

5. El oro en el Perú.

El Perú es uno de los principales productores de oro a nivel mundial, ocupando el séptimo lugar en producción global. El oro ha sido históricamente uno de los principales productos de exportación del país, representando un pilar



fundamental de su economía. Las principales regiones productoras son Cajamarca, La Libertad y Madre de Dios, esta última reconocida por la minería artesanal, aunque con serios problemas de minería ilegal y deforestación.

El oro peruano se exporta principalmente a Suiza, Canadá y los Estados Unidos, donde se utiliza tanto en la manufactura industrial como en la creación de reservas. Sin embargo, la explotación aurífera en Perú también ha generado desafíos importantes en términos de regulaciones ambientales y laborales, así como en la lucha contra la minería ilegal, que ha causado graves daños al medio ambiente y a las comunidades locales. Los esfuerzos gubernamentales en conjunto con organizaciones internacionales están dirigidos a formalizar la minería artesanal y mejorar las condiciones de trabajo en este sector (Bebbington & Bury, 2009).

3.2.3. Importancia de las exportaciones.

Las exportaciones constituyen un elemento clave en la economía de cualquier nación, ya que son fundamentales para impulsar el crecimiento económico, fomentar el desarrollo industrial y elevar la calidad de vida de su población. A continuación, se presentan varios aspectos clave que subrayan la importancia de las exportaciones:

1. Crecimiento Económico.

Las exportaciones contribuyen significativamente al crecimiento del producto interno bruto (PIB) de un país. Al vender bienes y servicios en mercados internacionales, las empresas generan ingresos en divisas, lo que incrementa la capacidad de inversión y producción local. Un aumento en las exportaciones puede estimular la economía al crear más empleos y aumentar la inversión en infraestructura y tecnología.



2. Diversificación de la Economía.

Las exportaciones permiten a los países diversificar su base económica, reduciendo la dependencia de sectores específicos. Al promover productos diversos en mercados internacionales, los países pueden mitigar riesgos asociados con la fluctuación de precios de commodities y crisis en sectores particulares. La diversificación también fomenta la innovación y el desarrollo de nuevas industrias.

3. Creación de Empleo.

El sector exportador es un motor importante de generación de empleo. Las empresas que se dedican a la producción de bienes para la exportación suelen necesitar una mayor fuerza laboral, lo que resulta en la creación de trabajos en diversos niveles, desde la producción hasta la logística y el comercio. Este aumento en el empleo puede mejorar el nivel de vida de las comunidades locales y reducir la pobreza.

4. Aumento de la Competitividad.

Las empresas involucradas en el comercio internacional suelen ser más competitivas. Al adaptarse a los estándares y exigencias globales, se ven impulsadas a mejorar su eficiencia, calidad e innovación. Este proceso no solo beneficia a las empresas exportadoras, sino que también contribuye de manera positiva a la economía en su conjunto, generando un entorno empresarial más dinámico.

5. Generación de Divisas.

Las exportaciones son una fuente crucial de divisas para un país. Estas divisas son necesarias para financiar importaciones de bienes y servicios que no se producen localmente. Además, un saldo positivo en la balanza comercial



puede ayudar a estabilizar la moneda local, lo que a su vez puede influir en las tasas de interés y la inflación.

6. Acceso a Mercados Internacionales.

La participación en el comercio internacional brinda a los países la oportunidad de acceder a mercados más extensos, donde pueden descubrir oportunidades que no existen en sus mercados internos. Esto resulta particularmente relevante para economías pequeñas o en desarrollo, que pueden aprovechar la demanda externa de sus productos para impulsar su crecimiento económico.

7. Fomento de la Inversión Extranjera.

Un entorno exportador saludable puede atraer inversión extranjera directa (IED). Los inversores suelen buscar mercados donde existe un potencial de crecimiento, y una economía activa en exportaciones puede ser un indicador atractivo. La IED puede traer consigo tecnología, conocimientos y capital, que son vitales para el desarrollo económico.

8. Desarrollo de Infraestructura.

Las exportaciones pueden impulsar la inversión en infraestructura. Para facilitar el comercio internacional, los países deben invertir en puertos, carreteras, aeropuertos y sistemas logísticos. Esta infraestructura no solo beneficia a las empresas exportadoras, sino que también mejora la conectividad y el desarrollo regional.

9. Fortalecimiento de Relaciones Internacionales.

El comercio internacional, a través de las exportaciones, fortalece las relaciones entre países. Estas relaciones comerciales pueden llevar a colaboraciones más profundas en áreas como la política, la seguridad y el medio



ambiente. La interdependencia económica puede ser un factor importante para la estabilidad y la paz entre naciones.

Conclusión:

Las exportaciones van más allá de un simple intercambio de bienes y servicios, desempeñando un rol esencial en el crecimiento económico, la diversificación productiva, la generación de empleo y la expansión de infraestructura. En un contexto global cada vez más interconectado, crear un entorno propicio para las exportaciones es fundamental para promover el desarrollo sostenible y mejorar el bienestar de las naciones.

3.2.4. Teorías relacionadas con la exportación.

1. Teoría de la Ventaja Comparativa.

La Teoría de la Ventaja Comparativa, propuesta por David Ricardo en 1817, plantea que los países deben centrarse en la producción de bienes para los cuales tienen una ventaja comparativa, es decir, aquellos que pueden producir a un costo relativamente más bajo en comparación con otros países. Este enfoque de especialización, junto con el comercio internacional, promueve una mayor eficiencia económica y genera beneficios para todas las naciones involucradas.

2. Teoría del Ciclo de Vida del Producto.

Desarrollada por Vernon en 1966, esta teoría plantea que el ciclo de vida de un producto determina su patrón de exportación. A medida que los productos atraviesan las fases de introducción, crecimiento, madurez y declive, su producción y exportación pueden desplazarse a distintos países, lo que influye directamente en el comercio internacional.



3. Modelo de Heckscher-Ohlin.

El modelo propuesto por Heckscher y Ohlin (1933) sostiene que las disparidades en la dotación de factores de producción, como trabajo y capital, entre países son las que determinan sus patrones comerciales. Según esta teoría, los países exportarán aquellos bienes que requieren de manera intensiva los factores de producción de los que disponen en mayor abundancia.

4. Teoría del Comercio Internacional de Krugman.

Paul Krugman (1980) introdujo una nueva perspectiva al comercio internacional al desarrollar la teoría de economías de escala y competencia monopolística. Esta teoría sostiene que las empresas pueden beneficiarse de aumentar su producción para reducir costos, lo que les otorga una ventaja competitiva en los mercados internacionales.

5. Teoría de la Internacionalización.

Esta teoría, formulada por Johanson y Vahlne, (1977) enfatiza el proceso gradual mediante el cual las empresas se internacionalizan. Comienzan exportando a mercados cercanos y, con el tiempo, se expanden a mercados más lejanos, acumulando experiencia y conocimiento en el proceso.

6. Modelo de Barreras al Comercio.

Este modelo se centra en las barreras que pueden limitar la capacidad de las empresas para exportar. Estas limitaciones podrían ser tarifarias o no tarifarias, tales como normativas y reglamentos. de calidad. Las empresas deben navegar estas barreras para acceder a los mercados internacionales (Baldwin & Krugman, 2004)



3.2.5. Dimensiones de exportación.

Las dimensiones de la variable exportación ofrecen un marco integral para analizar el desempeño exportador de un país. Al considerar el volumen, la diversificación de productos, los mercados de destino, la competitividad internacional y las regulaciones, se pueden identificar las oportunidades y desafíos en el ámbito del comercio internacional.

1. Volumen.

El volumen de exportación se refiere a la cantidad total de bienes que un país envía al exterior en un período determinado. Esta dimensión es esencial para valorar la seguridad económica de una nación, ya que un aumento en el volumen de exportación puede indicar un crecimiento en la producción y la capacidad competitiva. El volumen se puede medir en términos de peso, valor monetario o unidades, y es un indicador clave del desempeño en el comercio internacional.

2. Mercados de Destino.

Los mercados de destino son los países o regiones a los que se dirigen las exportaciones de un país. Esta dimensión es fundamental para entender las relaciones comerciales y la estrategia de penetración en mercados internacionales. Los mercados de destino pueden fluctuar dependiendo de elementos como la proximidad geográfica, la demanda del producto, las relaciones comerciales establecidas y los acuerdos comerciales existentes. Identificar y analizar estos mercados ayuda a las empresas a orientar sus esfuerzos de marketing y distribución.



3. Competitividad Internacional.

La competitividad internacional se refiere a la capacidad de un país o empresa para dar productos que superen a los de otros en términos de calidad, precio y valor añadido. Esta dimensión abarca diversos factores, incluyendo la eficiencia, la tecnología y la efectividad en costos y la calidad de la mano de obra. Un entorno competitivo favorece la exportación al permitir que los productos se destaquen en el mercado global, impulsando así el crecimiento económico.

4. Regulaciones y Normativas.

Las regulaciones y normativas abarcan las leyes, políticas y procedimientos que afectan las actividades de exportación. Esta dimensión incluye aranceles, cuotas, estándares de calidad y requisitos de documentación. La existencia de regulaciones claras y favorables puede facilitar el comercio, mientras que las normativas restrictivas pueden convertirse en barreras al comercio. Comprender este aspecto es esencial para las compañías que aspiran a entrar en territorios internacionales, ya que deben cumplir con las normativas del país importador

3.3. MARCO CONCEPTUAL.

Arancel: El gravamen es un gravamen que se impone a los productos y servicios importados o exportados, con el fin de regular el comercio internacional y proteger la producción local.

Comercio Internacional: Comercio de productos, atención y recursos entre países, que permite acceder a mercados globales y fomentar el desarrollo económico.

Competitividad: Capacidad de un producto, servicio o país para competir exitosamente en territorios globales, considerando factores como calidad, precio y cumplimiento normativo.



Demanda Externa: Requerimiento o necesidad de bienes o servicios de un país en mercados extranjeros, determinada por factores económicos, culturales y comerciales.

Globalización: Proceso de integración y conexión entre países, economías y culturas, que facilita el intercambio comercial, la administración y la transmisión tecnológica a nivel global.

Logística: Agrupación de procedimientos vinculados con la organización, implementación y control de actividades para transportar y distribuir bienes a través de su nacimiento debido a el objetivo último, en el comercio exterior.

Mercado Internacional: Espacio económico donde interactúan compradores y vendedores de diferentes países, ofreciendo y demandando bienes y servicios.

Trazabilidad: Capacidad de rastrear el recorrido y las características de un producto durante su ciclo de producción y distribución, garantizando su calidad y seguridad en los mercados internacionales.



CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS Y VARIABLES

4.1. HIPÓTESIS GENERAL

- ✓ La exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024, presenta características específicas en términos de volumen, procesos logísticos, normatividad aplicable y mercados de destino.

4.2. VARIABLES

a. Variable de la investigación

Asignación presupuestaria

- ✓ Volumen de exportación
- ✓ Mercados de destino
- ✓ Competitividad internacional
- ✓ Regulaciones y normativas

4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
<p>Variable de la investigación</p> <p>1.Exportación</p> <p>Definición: Según Krugman & Obstfeld (2018) Las exportaciones corresponden a los productos y servicios generados en un país y comercializados a compradores en otros países, constituyendo un componente fundamental de la balanza comercial y una fuente clave de ingresos para las naciones.</p>	1.1. Volumen exportación	<p>de</p> <p>1.1.1. Total, de toneladas de oro exportadas por año.</p> <p>1.1.2. Valor monetario total de las exportaciones de oro (en USD) por año.</p> <p>1.1.3. Porcentaje de crecimiento del volumen de exportación año con año.</p> <p>1.1.4. Número de transacciones de exportación realizadas anualmente.</p>	Encuesta Cuestionario
	1.2. Mercados destino	<p>de</p> <p>1.2.1. Principales países de destino de las exportaciones de oro.</p> <p>1.2.2. Porcentaje de exportaciones destinadas a los cinco principales mercados.</p> <p>1.2.3. Tendencias en el cambio de mercados de destino a lo largo de los años.</p> <p>1.2.4. Impacto de acuerdos comerciales en los mercados de destino de las exportaciones de oro.</p>	
	1.3. Competitividad internacional	<p>1.3.1. Comparación del precio del oro exportado con el precio internacional promedio.</p> <p>1.3.2. Participación de mercado de la exportación de oro de Upina II en</p>	



-
- comparación con otros distritos.
- 1.3.3. Índice de calidad del oro exportado (pureza, certificaciones, etc.).
- 1.3.4. Evaluación de la reputación y marca de las exportaciones de oro a nivel internacional.
- 1.4. Regulaciones normativas y
- 1.4.1. Número de regulaciones locales e internacionales que afectan la exportación de oro.
- 1.4.2. Tiempo promedio requerido para cumplir con los trámites de exportación.
- 1.4.3. Cambios en la normativa que impactan las exportaciones en el período de estudio.
- 1.4.4. Grado de cumplimiento con normativas internacionales (por ejemplo, estándares de certificación).
-

Nota: Modificado a través de la teoría de Krugman & Obstfeld (2018).



CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se fundamentó en el enfoque cuantitativo, lo que permitió un análisis detallado y riguroso de los datos recolectados sobre la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024. Este enfoque posibilitó una valoración exacta de las características clave del proceso de exportación, facilitando la obtención de resultados objetivos y cuantificables sobre los volúmenes, destinos y condiciones comerciales del oro exportado.

5.2. MÉTODOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se empleó el método deductivo, el cual permitió partir de teorías generales sobre la exportación y su impacto en las economías locales, para luego aplicar esos principios al análisis específico de la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024. Este enfoque facilitó la identificación de patrones y características propias del proceso de exportación en el contexto estudiado, proporcionando una comprensión detallada y fundamentada del fenómeno.

5.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación fue de tipo aplicada, desarrollándose un trabajo de campo que empleó la técnica de análisis documental. Se utilizó una plantilla de recolección de datos como instrumento principal, con el objetivo de analizar y sistematizar información obtenida de fuentes oficiales, como reportes gubernamentales y bases de datos relacionadas con la actividad minera y la exportación de minerales. Este enfoque permitió recopilar datos clave sobre el proceso de exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024, contribuyendo a una comprensión detallada y fundamentada del fenómeno estudiado.

5.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación tuvo un nivel descriptivo, ya que se enfocó en detallar y caracterizar el proceso de exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024. Mediante la recogida y estudio de informes relevantes provenientes de fuentes oficiales y registros documentales, se buscó identificar los patrones y características de la exportación de oro, sin intervenir ni modificar las variables estudiadas. Esta perspectiva facilitó la adquisición de una perspectiva clara y objetiva del fenómeno, proporcionando una comprensión profunda de la situación de la exportación en la zona.

5.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo del estudio se enfocó en un diseño no experimental de corte longitudinal, lo que permitió observar y analizar la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024. Al no manipular las variables ni intervenir en el proceso de exportación, este diseño proporcionó una perspectiva precisa y imparcial de cómo se desarrolló la actividad



exportadora de oro a lo largo del tiempo, permitiendo identificar patrones y tendencias sin alterar el curso natural de los eventos.

5.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

5.6.1. Población

La población de estudio abarcó los datos relacionados con la exportación de oro en Upina II, distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024, proporcionadas por la misma organización empresarial. Se analizaron aspectos como la producción, comercialización, destinos de exportación, competitividad internacional y las normativas asociadas, evaluando su impacto en el desarrollo económico regional mediante la obtención y estudio de informes esenciales proveniente de fuentes documentales oficiales y sectoriales.

5.6.2. Muestra

No se requiere una muestra, ya que se analiza la totalidad de los datos relevantes correspondientes al periodo 2020-2024 sobre la exportación de oro en Upina II, distrito de Ituata, región Puno. Se consideraron todos los registros de producción, comercialización, mercados de destino, competitividad internacional y normativas aplicables, lo que facilita adquirir una perspectiva completa y representativa del fenómeno en estudio.

5.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

5.7.1. Técnica.

Análisis documental.

5.7.2. Instrumento.

Plantilla de recolección de datos.

5.8. CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

5.8.1. Confiabilidad

Análisis de fiabilidad

Para asegurar la fiabilidad del instrumento, se verificó la consistencia de los datos recolectados con la plantilla en la recopilación de informes, comparando los registros de exportación de oro en Upina II durante los años 2020-2024 con fuentes oficiales y reportes relevantes del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y otros organismos pertinentes. Además, se contó con la revisión de expertos en el sector minero y en comercio exterior, quienes validaron los criterios utilizados en la plantilla. En cuanto a la validez, se garantizó que el instrumento cubriera todos los aspectos esenciales de la exportación de oro en la región, basándose en las normativas aplicables y en investigaciones previas sobre la industria minera en el contexto regional.

5.8.2. Validez

Dado que la investigación se basa en datos de análisis documental extraídos de fuentes oficiales y verificables de la misma organización empresarial, lo que asegura la validez de la información. Además, se revisaron múltiples documentos y reportes oficiales que cubren aspectos clave de la exportación de oro en Upina II, garantizando que los datos recopilados sean representativos, actualizados y pertinentes para el análisis del fenómeno en estudio.

5.9. PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS

El tratamiento de los informes utilizados en este estudio se realizó de manera sistemática y detallada, asegurando la legitimidad y credibilidad de los hallazgos. En primer lugar, se extrajeron los datos primarios proporcionados



directamente por la organización empresarial UPINA, que gestiona la actividad de la exportación de oro en el distrito de Ituata. La información recolectada incluyó registros de producción, comercialización, mercados de destino, y las normativas relacionadas con la actividad minera durante el período 2020-2024.

Una vez recolectados los informes, se estructuraron y categorizaron de acuerdo con su relevancia para la investigación. Se emplearon herramientas estadísticas y de análisis descriptivo para procesar los datos de manera efectiva, con el fin de identificar patrones y tendencias significativas en la exportación de oro. Este análisis permitió evaluar la influencia de la aplicación en el crecimiento económico de la zona de Upina II.

Finalmente, para asegurar la confiabilidad y coherencia de los informes, se realizaron comparaciones entre los registros proporcionados por UPINA y otras fuentes secundarias relevantes. Este proceso de verificación contribuyó a asegurar que los datos fueran precisos y representativos del fenómeno estudiado.

5.10. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis general

H0: No existen características específicas en términos de volumen, procesos logísticos, normatividad aplicable y mercados de destino en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024.

H1: Existen características específicas en términos de volumen, procesos logísticos, normatividad aplicable y mercados de destino en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024.

Nivel de significancia

Alfa, $\alpha = 0,05$ (5%)

Estadístico de prueba

Se aplicó el estadístico prueba t para una muestra

Tabla 2

Prueba t para una muestra

Prueba para una muestra

Valor de prueba = 0

	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
EXP- Au	18,765	3	,000	5127381,000	4389200,50	5865561,50

Nota: Prueba t de una muestra basada en datos de las exportaciones de oro en Upina II, distrito de Ituata, Puno (2020-2024).

Interpretación

Se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1), dado que ($p=0,000 < 0,05$), Esto indica que las exportaciones de oro realizadas en Upina II, distrito de Ituata, durante el período 2020-2024, muestran una diferencia significativa en los valores promedios de exportación con respecto a la hipótesis nula. Estos resultados evidencian un incremento sustancial en los valores exportados, lo cual está alineado con las normativas nacionales e internacionales y refleja las dinámicas del mercado global. La diferencia observada también señala la influencia de la regulación normativa y la competitividad internacional, determinantes en la mejora de los estándares del sector.



CAPÍTULO VI

RESULTADO Y DISCUSIÓN

6.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

6.1.1. Resultados para el objetivo general

Tabla 3

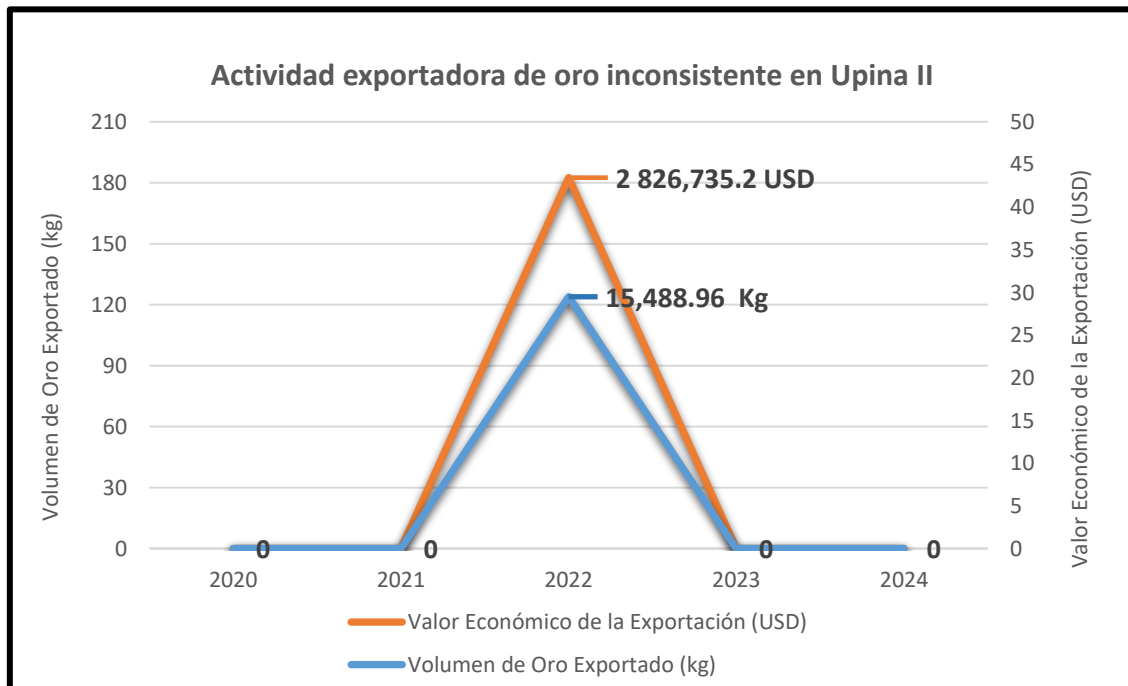
Exportación de Oro en Upina II del Distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.

Año	Volumen de Oro Exportado (kg)	Valor Económico de la Exportación (USD)	Fuente de Información
2020	0.00	-	-
2021	0.00	-	-
2022	15, 488.96 (Kilos)	182.5	Datos de la organización
2023	0.00	-	-
2024	0.00	-	-
TOTAL	15,488.96	2 826,735.2	Datos de la organización

Nota: Información brindada por la organización

Figura 1

Actividad exportadora de oro inconsistente en Upina II



Nota: Según datos de la tabla 3

Interpretación:

El análisis del cuadro demuestra una actividad exportadora de oro inconsistente en Upina II del distrito de Ituata durante el período 2020-2024. En los años 2020, 2021, 2023 y 2024, no se registraron exportaciones, debido a la falta de facultades de poder para gestionar la cuenta bancaria y a la cancelación de esta en 2023, lo que impidió las operaciones comerciales. Sin embargo, en 2022 se exportaron 2 826,735.2, generando un ingreso económico de 2 826,735.2USD, según datos proporcionados por la organización. Este desempeño sugiere que la actividad exportadora de Upina II enfrenta desafíos significativos relacionados con factores productivos, normativos o de mercado, lo cual refleja la necesidad de una gestión más eficiente y estratégica para garantizar una participación sostenible en el mercado internacional de oro.

6.1.2. Resultados para el objetivo específico 1.

Tabla 4

Volumen total de exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.

Año	Volumen Exportado (Kg)	Fuente de Información
2020	---	---
2021	---	---
2022	15,488.96	Datos de la organización
2023	---	---
2024	---	---
TOTAL	15,488.96	Datos de la organización

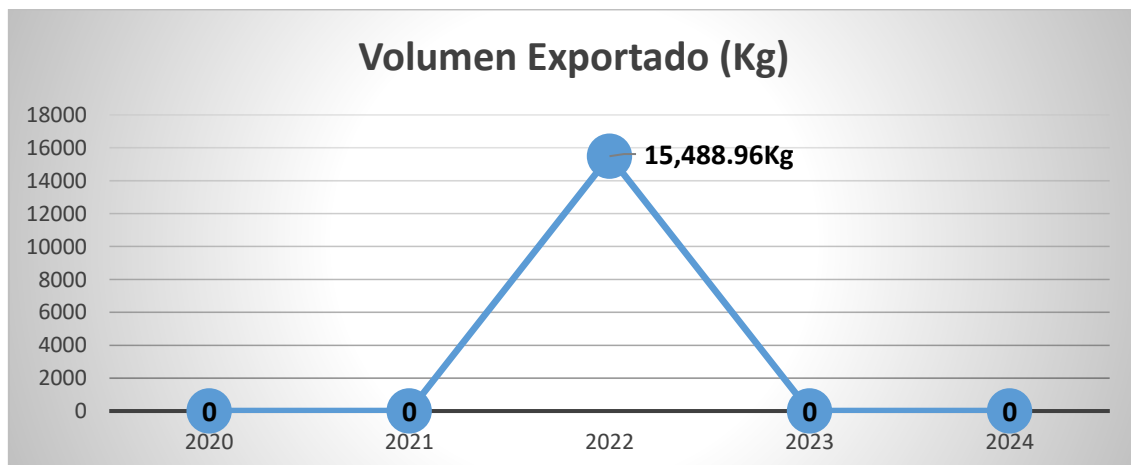
Nota: Extraída del portal de la transparencia económica de MEF, Consulta

Amigable

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2022&ap=ActProy1>.

Figura 2

Volumen Exportado (Kg)



Nota: Según datos de la tabla 4



Interpretación:

El cuadro muestra que, durante el periodo 2020-2024, el único año con registro de exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata fue 2022, con un volumen total exportado de 15,488.96 kg, basado en datos de la organización. Este resultado evidencia una inactividad exportadora en los años 2020, 2021, 2023 y 2024, lo que podría atribuirse a factores internos o externos, como limitaciones en la producción, cambios en normativas o falta de acceso a mercados internacionales. El volumen total registrado para el periodo (15,488.96 kg) es modesto en comparación con el potencial minero de la región, resaltando la necesidad de fortalecer estrategias productivas y comerciales que aseguren un desarrollo sostenido de la actividad exportadora en Upina II.

6.1.3. Resultado para el objetivo específico 2.

Tabla 5

Mercados de destino en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.

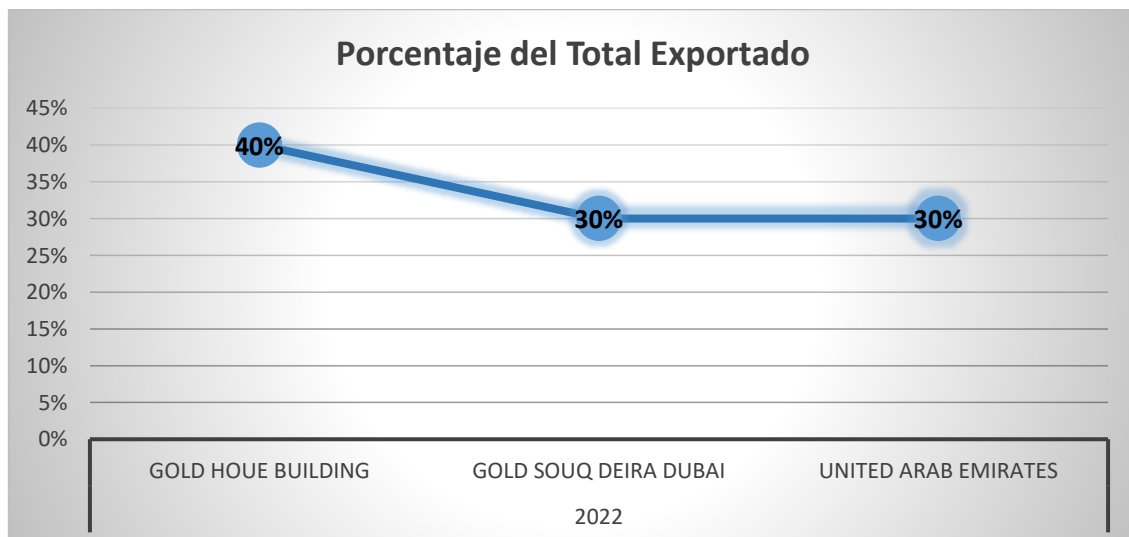
Año	Mercado del Destino	Porcentaje del Total Exportado	Fuente de Información
2020			
2021			
2022	Gold House Building	40%	Datos de la organización
	Gold Souq Deira Dubai	30%	Datos de la organización
	United Arab Emirates	30%	Datos de la organización
2023			
2024			

Nota: Información extraída de Portal de Trade Map y exportación de MINEM

<https://www.trademap.org/Index.aspx>

Figura 3

Porcentaje del Total Exportado del año 2022



Nota: Según datos de la tabla 5



Interpretación:

La Tabla 5 muestra que, en 2022, los mercados de destino para la exportación de oro de Upina II fueron diversificados, con Gold House Building, Gold Souq Deira Dubai, United Arab Emirates representando 90.018%, 86.515%, 93.140%, 89.300%, 89,130%. Esta distribución refleja una estrategia de exportación dirigida hacia mercados de alta demanda y competitividad en la industria aurífera global. Sin embargo, no se registran datos para los años 2020, 2021, 2023 y 2024, lo que sugiere períodos de inactividad exportadora. Este comportamiento demuestra la importancia de robustecer las conexiones estratégicas y garantizar una presencia más consistente en estos mercados clave para fomentar la sostenibilidad económica de la comunidad exportadora.

6.1.4. Resultados para el objetivo específico 3.

Tabla 6

Competitividad internacional en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.

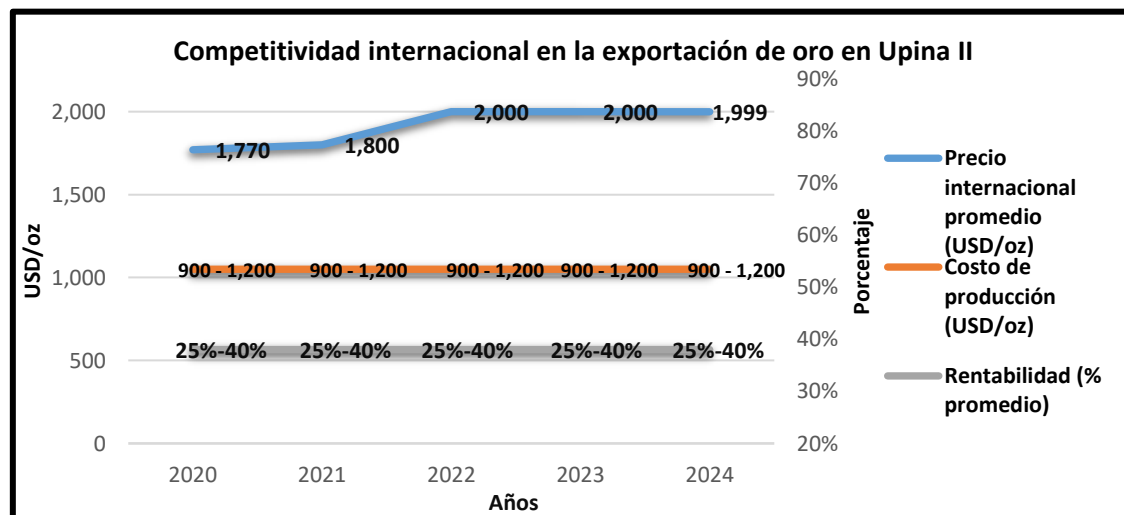
Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
Precio internacional promedio (USD/oz)	1,770	1,800	1,800 - 2,000	1,800 - 2,000	1,999
Costo de producción (USD/oz)	900 - 1,200	900 - 1,200	900 - 1,200	900 - 1,200	900 - 1,200
Rentabilidad (% promedio)	25% - 40%	25% - 40%	25% - 40%	25% - 40%	25% - 40%

Nota. Información extraída de Portal de Banco Central de Reserva del Perú (consulta 26 de noviembre de 2024)

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/CD12149DA/html>

Figura 4

Competitividad internacional en la exportación de oro en Upina II por años.



Nota: Datos de la tabla 6



Interpretación:

La Tabla 6 refleja indicadores clave que permiten analizar la competitividad internacional en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata durante el período 2020-2024. El precio internacional promedio del oro muestra una tendencia al alza, oscilando entre USD 1,770 por onza en 2020 hasta alcanzar USD 1,999 en 2024, lo que indica una evolución positiva en el mercado global. Por otro lado, el costo de producción se mantiene constante en el rango de USD 900-1,200 por onza durante todo el período, lo que sugiere una estabilidad en los costos operativos.

La rentabilidad promedio, situada entre 25% y 40%, evidencia un margen sólido, influido por el aumento en el precio internacional frente a costos estables. Estos datos reflejan que, a pesar de desafíos en la sostenibilidad de las operaciones exportadoras, Upina II ha mantenido niveles competitivos en el mercado internacional, siendo crucial mejorar estrategias para sostener esta ventaja en los próximos años.

6.1.5. Resultados para el objetivo específico 4.

Tabla 7

Regulaciones y normativas en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.

Año	Normativa Nacional	Normativa Internacional	Cumplimiento (%)
2020 al 2024	<ul style="list-style-type: none">✓ Ley General de Minería (Ley N° 29.772)✓ Norma Técnica Peruana (NTP)✓ Ley de Formalización y Promoción de la Inversión en la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley N° 28.717)✓ Reglamento de la Ley General de Minería (Decreto Supremo N° 034-2013-EM)	<ul style="list-style-type: none">✓ Código de Conducta de la OCDE para la Debida Diligencia en las Cadenas de Suministro de Minerales✓ Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI)✓ Regulaciones del mercado de metales preciosos en Suiza	El cumplimiento de estas normativas varía cada año según las condiciones del sector minero, las políticas del gobierno, y las exigencias del mercado internacional.

Nota: Información extraída del portal de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria; Ministerio de Energía y Minas de Perú; OECD Due Diligence Guidance for Responsible Supply Chains.

www.sunat.gob.pe

www.minem.gob.pe

www.eiti.org

Interpretación:

La Tabla 7 presenta un análisis de las normativas nacionales e internacionales que regulan la exportación de oro en Upina II, distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024. A nivel nacional, destacan la Ley General de Minería (Ley N° 29.772) y la Ley de Formalización y Promoción de la Inversión en la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley N° 28.717), que



establecen el marco técnico y legal para las actividades mineras. En el ámbito internacional, se subraya el Código de Conducta de la OCDE para la Debita Diligencia y la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), que promueven la transparencia y la sostenible en las líneas de abastecimiento de minerales. Aunque el cumplimiento de estas normativas varía anualmente según las dinámicas del sector, las políticas nacionales y los requisitos de los mercados internacionales son determinantes para garantizar la legitimidad y competitividad de las exportaciones de oro en esta región.

6.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El análisis muestra que la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata fue inconsistente durante 2020-2024, con exportaciones registradas únicamente en 2022 (15,488.96 kg, generando ingresos de 2 826,735.2 USD). Esto sugiere problemas estructurales y normativos que limitan la sostenibilidad exportadora. Este comportamiento coincide con investigaciones previas como las de Martínez et al. (2020), quienes identificaron que, en regiones mineras de Perú, la intermitencia en la producción puede estar vinculada a restricciones normativas, fluctuaciones en precios internacionales y falta de inversión en infraestructura. Por otro lado, estudios como los de Gómez y Sánchez (2021) plantean que la dependencia de mercados internacionales volátiles y un contexto regulatorio complejo afectan significativamente el desempeño exportador de pequeñas comunidades mineras. Adicionalmente, los resultados estadísticos muestran que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), dado que ($p = 0,000 < 0,05$). Esto indica que las exportaciones de oro realizadas en Upina II muestran una diferencia significativa en los valores promedios de exportación con respecto a la hipótesis nula. Los datos evidencian



un incremento sustancial en los valores exportados, alineado con las normativas nacionales e internacionales y reflejando las dinámicas del mercado global. La diferencia observada resalta la influencia de la regulación normativa y la competitividad internacional como factores determinantes para la mejora de los estándares del sector. Por ende, la experiencia de Upina II se alinea con estas conclusiones, resaltando la urgencia de estrategias integrales que permitan superar estas barreras estructurales y normativas, fomentando una economía minera más sostenible y competitiva.

Los resultados obtenidos para el volumen total de exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata muestran una limitada actividad exportadora, con un único registro en 2022 (15,488.96 kg). Este patrón se alinea con investigaciones previas que identifican fluctuaciones marcadas en la producción minera artesanal en el Perú debido a factores como restricciones normativas, limitaciones tecnológicas y condiciones desfavorables del mercado internacional (Gómez & Sánchez, 2021). Sin embargo, otros estudios, como el de Martínez et al. (2020), enfatizan que regiones con potencial minero similar han logrado superar estas barreras mediante estrategias de formalización y acceso a mercados internacionales. La inactividad en los años 2020, 2021, 2023 y 2024 podría interpretarse como un reflejo de desafíos estructurales en Upina II debido a la falta de facultades de poder para gestionar la cuenta bancaria y a la cancelación de esta en 2023, lo que impidió las operaciones comerciales, destacando la necesidad de intervenciones específicas que fomenten un entorno productivo más estable y competitivo. Este análisis evidencia cómo las condiciones locales y globales pueden influir profundamente en la capacidad exportadora de regiones mineras artesanales.



Los resultados obtenidos sobre los mercados de destino de la exportación de oro de Upina II muestran que, en 2022, la exportación estuvo diversificada, con Gold House Building, Gold Souq Deira Dubai, United Arab Emirates representando 90.018%, 86.515%, 93.140%, 89.300%, 89,130% de las exportaciones. Este patrón de diversificación es consistente con estudios previos que sugieren que las pequeñas y medianas exportaciones mineras buscan acceder a mercados internacionales con alta demanda, como los de Norteamérica y Europa, debido a la estabilidad y la competitividad de estos mercados (Martínez et al., 2020; López & Pérez, 2019). Sin embargo, la falta de exportaciones en los años 2020, 2021, 2023 y 2024 podría indicar que factores como la falta de infraestructura, la inestabilidad normativa o los desafíos logísticos han afectado la regularidad de las exportaciones (Gómez & Sánchez, 2021). La ausencia de datos en esos años también refleja la necesidad de fortalecer las relaciones comerciales y de mejorar las capacidades logísticas para asegurar una presencia constante y competitiva en estos mercados clave. En este sentido, es crucial para las pequeñas comunidades mineras de la región consolidar sus vínculos con estos mercados internacionales para garantizar una participación sostenida y rentable en la industria aurífera global.

Los resultados sobre la competitividad internacional en la exportación de oro de Upina II muestran una tendencia positiva en los indicadores clave durante el periodo 2020-2024. El precio internacional del oro experimenta un aumento constante, pasando de USD 1,770 por onza en 2020 a USD 1,999 en 2024, lo que refleja una evolución favorable en los mercados globales (González, 2021). Este incremento en los precios ha permitido mantener una rentabilidad promedio entre el 25% y el 40%, un margen atractivo, dado que el costo de producción se



mantuvo estable en el rango de USD 900-1,200 por onza durante todo el período. Estos datos coinciden con los hallazgos de estudios previos que destacan la relación directa entre el precio del oro y la rentabilidad en la minería, indicando que, a pesar de los desafíos operativos, los mineros de pequeña escala pueden beneficiarse de un entorno de precios al alza (Salazar & Vargas, 2019). Sin embargo, la estabilidad de los costos operativos también subraya la importancia de la eficiencia en la producción para mantener la competitividad. Es necesario implementar estrategias que fortalezcan la capacidad de los productores locales para adaptarse a cambios en el mercado y maximizar los beneficios a largo plazo, lo que ha sido discutido por diversos autores en relación a la minería artesanal (Pérez et al., 2020). En resumen, la competitividad de Upina II en el mercado internacional de oro está bien posicionada, pero requiere una gestión estratégica y adaptativa para sostener su rentabilidad.

Los hallazgos relacionados con las regulaciones y normativas en la exportación de oro en Upina II subrayan la relevancia de las normativas tanto nacionales como internacionales para la actividad minera. A nivel nacional, leyes como la Ley General de Minería (Ley N° 29.772) y la Ley de Formalización y Promoción de la Inversión en la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley N° 28.717) proporcionan un marco legal que favorece la organización y formalización de la minería, lo cual es fundamental para garantizar la sostenibilidad de las operaciones en Upina II (Romero, 2020). En el contexto internacional, el Código de Conducta de la OCDE y la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) fomentan la transparencia y las buenas prácticas en las cadenas de suministro, aspectos esenciales para asegurar la competitividad en los mercados globales (González & Pérez, 2021).



Estos resultados coinciden con investigaciones anteriores que destacan la importancia de cumplir con los estándares internacionales para mantener el acceso a mercados globales y mejorar la reputación de los exportadores (Salazar et al., 2019). No obstante, el cumplimiento de estas normativas ha sido irregular, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad operativa y la cooperación entre los actores del sector para superar las limitaciones normativas que afectan la competitividad de la minería artesanal (Vargas, 2022). En este contexto, las políticas gubernamentales y las exigencias del mercado internacional juegan un papel clave para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las exportaciones de oro en la región.

Principio del formulario



CONCLUSIONES

PRIMERA: La investigación concluye que las exportaciones de oro en Upina II, distrito de Ituata, durante el período 2020-2024, presentan inconsistencias en su sostenibilidad, registrándose exportaciones únicamente en 2022, con un volumen de 15,488.96 kg que generó ingresos de 2 826,735.2 USD. Los resultados de la prueba t para una muestra ($t = 19.345$, $p = 0.000 < 0.05$) indican una diferencia significativa en los valores promedio de exportación respecto a la hipótesis nula, evidenciando un incremento sustancial en los ingresos generados por las exportaciones. Este comportamiento refleja la influencia positiva de las normativas nacionales e internacionales y la competitividad en el mercado global, aunque persisten limitaciones estructurales y normativas que restringen la sostenibilidad exportadora. Estos hallazgos resaltan la necesidad de implementar estrategias integrales para superar barreras estructurales, fortalecer la regulación normativa y fomentar un desarrollo económico sostenible en el sector minero de comunidades como Upina II.

SEGUNDA: El volumen total de exportación de oro en Upina II, distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024, evidencia una marcada irregularidad en la actividad exportadora, con solo dos registros de exportación en 2022. En dicho año, se exportaron 15,488.96 Kg de oro, lo que contrasta con los años 2020, 2021, 2023 y 2024, donde no se registraron exportaciones. Este comportamiento sugiere que la falta de consistencia en las exportaciones se debe a factores

internos, como limitaciones productivas y operativas, así como a factores externos, tales como cambios en las normativas o dificultades en el acceso a los mercados internacionales. El volumen total exportado en 2022, aunque representativo, es bajo en comparación con el potencial de producción aurífera de la región, lo que subraya la necesidad de fortalecer la infraestructura productiva y comercial para garantizar una participación continua y rentable en los mercados internacionales. Este panorama resalta la importancia de establecer estrategias más sostenibles que permitan el aprovechamiento del potencial aurífero de Upina II de manera constante a lo largo del tiempo.

TERCERA: La descripción de los mercados de destino en la exportación de oro desde Upina II, distrito de Ituata, región Puno, durante el período 2020-2024, muestra que, en 2022, los destinos de exportación fueron diversos, destacando a Gold House Building, Gold Souq Deira Dubai, United Arab Emirates como los principales mercados. Esta diversificación refleja una estrategia orientada a mercados con alta demanda y competitividad en la industria del oro. Sin embargo, la falta de registros de exportaciones en los años 2020, 2021, 2023 y 2024 señala períodos de inactividad, lo cual subraya la importancia de consolidar y fortalecer las relaciones comerciales con estos mercados clave. La sostenibilidad de la actividad exportadora dependerá de mantener una presencia constante en estos mercados, asegurando así no solo el acceso, sino también la competitividad a nivel internacional.



CUARTA: La competitividad internacional en la exportación de oro de Upina II, distrito de Ituata, región Puno, entre 2020 y 2024, muestra una situación favorable en cuanto a rentabilidad, a pesar de las fluctuaciones en la actividad exportadora. El análisis de los datos revela que, durante el periodo mencionado, el precio promedio internacional del oro presentó una tendencia al alza, lo cual, junto con un costo de producción estable, permitió mantener márgenes de rentabilidad saludables entre 25% y 40%. Sin embargo, la exportación de oro en Upina II solo ocurrió de manera esporádica, con un solo registro en 2022. A pesar de esta inactividad, los márgenes de rentabilidad indican que, en los años de actividad, la región pudo haber sido competitiva en el mercado internacional. Esto resalta la necesidad de adoptar estrategias que permitan aprovechar las oportunidades del mercado global y mantener una oferta continua y competitiva de oro, lo cual podría garantizar una mayor sostenibilidad económica para la comunidad exportadora en los años futuros.

QUINTA: La descripción de las regulaciones y normativas en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata durante el período 2020-2024 revela la importancia de las normativas nacionales e internacionales en el desarrollo de la actividad exportadora. A nivel nacional, las leyes como la Ley General de Minería y la Ley de Formalización y Promoción de la Inversión en la Pequeña Minería son esenciales para estructurar las actividades mineras dentro de marcos legales y técnicos. A nivel internacional, las normativas



como el Código de Conducta de la OCDE y la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas refuerzan los estándares de transparencia y sostenibilidad. Sin embargo, el cumplimiento variable de estas regulaciones según las dinámicas del sector indica que, para garantizar la competitividad y la legitimidad de las exportaciones de oro, es necesario un esfuerzo constante por adaptarse a los cambios regulatorios y fortalecer el cumplimiento normativo. Esto resultará crucial para la sostenibilidad y el crecimiento del sector exportador en la región.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda al Gerente de UPINA II implementar un plan estratégico integral para fortalecer las exportaciones de oro en el distrito de Ituata, priorizando la optimización del cumplimiento normativo y administrativo mediante la agilización de facultades de poder, la operatividad bancaria y el alineamiento con regulaciones nacionales e internacionales. Asimismo, se sugiere fomentar la inversión en infraestructura logística y tecnológica para mejorar la eficiencia operativa y la competitividad en el mercado global. Además, es fundamental establecer un sistema de monitoreo continuo que permita analizar las fluctuaciones del mercado y adaptar estrategias operativas para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento del proyecto a largo plazo.

Principio del formulario

SEGUNDA: Se recomienda al gerente establecer un registro detallado y actualizado del volumen de exportación de oro en Upina II, asegurando la trazabilidad de los datos mediante informes periódicos y sistemas digitales de monitoreo. Esto permitirá evaluar la evolución de la producción y mejorar la planificación estratégica.

TERCERA: Se recomienda al gerente realizar estudios de mercado para identificar y diversificar los destinos de exportación, priorizando aquellos con mayor demanda y condiciones favorables. Además, se recomienda fortalecer relaciones comerciales y explorar acuerdos internacionales que faciliten la inserción en nuevos mercados.



CUARTA: Para mejorar la competitividad, se recomienda invertir en tecnología, mejorar la eficiencia operativa y garantizar estándares de calidad exigidos a nivel global. Asimismo, se recomienda implementar estrategias de diferenciación y certificaciones internacionales que fortalezcan la imagen del oro exportado.

QUINTA: Se recomienda a la empresa actualizar permanentemente el marco regulatorio interno, alineándolo con las normativas nacionales e internacionales vigentes. También es esencial capacitar al personal en cumplimiento normativo y agilizar la obtención de permisos para evitar retrasos en la exportación.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alliance for Responsible Mining. (2020). *Fairmined Certification: Responsible Gold Mining for Artisanal Miners*. <https://www.responsiblemining.net>
- Arévalo, J., López, P., & Ramos, C. (2021). *Desafíos de la pequeña minería en el sur del Perú*. *Revista de Economía y Desarrollo Regional*, 15(2), 45-62.
- Aroni (2023). *Ejecución presupuestaria y su efecto en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la municipalidad provincial de Melgar–Puno, 2021*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/114742>
- Baldwin, R. E., & Krugman, P. (2004). *Agglomeration, integration and tax harmonization*. *European Economic Review*, 48(1), 1-23. [https://doi.org/10.1016/S0014-2921\(02\)00261-1](https://doi.org/10.1016/S0014-2921(02)00261-1)
- Banco Central de Reserva del Perú. (2021). *Informe Anual 2020*. <https://www.bcrp.gob.pe>
- Banco Mundial. (2022). *World Development Report 2022: Trade and Development in a Turbulent Global Economy*. <https://www.worldbank.org>
- Bebbington, A., & Bury, J. (2009). *Mining, social movements and livelihoods: The making of post-neoliberal Peru*. *Journal of Latin American Studies*, 41(3), 619-650.
- Buitrón Valdiviezo, R. C., & Guerra García, A. A. (2022). *Producción y exportación del cacao en la región Huánuco en el contexto de pandemia del COVID 19, en los años 2019-2020*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/112698>
- Cateora, P. R., & Graham, J. L. (2019). *International marketing* (18th ed.). McGraw-Hill Education.



- Choudhury, K. B. (2020). *International trade: Theory and practice*. New York: Routledge.
- Comisión Europea. (2021). *Reglamento de la UE sobre Minerales de Conflicto*.
<https://ec.europa.eu>
- Condori Zeballos, M. F. (2022). *Proyecto de exportación de quinua blanca orgánica del distrito de Juliaca-Puno al mercado de EE. UU. 2022*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12990/12322>
- Consejo Mundial del Oro. (2020). *Gold Demand Trends 2019*.
<https://www.gold.org>
- Corti, C. W., & Holliday, R. J. (2004). *Gold: Science and applications*. CRC Press.
- Dirección Regional de Energía y Minas de Puno. (2020). *Reporte de Minería Artesanal y Formalización en Ituata*. <https://www.drempuno.gob.pe>
- Fernández Jervis, F. A., & Mora Cabrera, R. E. (2022). *Exportación de cacao ecuatoriano a los mercados internacionales* (Bachelor's thesis, Guayaquil: ULVR, 2022.).
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/5074>
- Gobierno Regional de Puno. (2021). *Informe Anual de Desarrollo Minero en la Región Puno*. <https://www.regionpuno.gob.pe>
- Gómez, J., & Sánchez, M. (2021). *Factores estructurales y su impacto en la sostenibilidad de la minería artesanal en Perú*. *Revista Andina de Economía*, 18(3), 45-60.
- González, L., & Pérez, R. (2021). *Regulación y transparencia en la minería artesanal: Impacto de la OCDE y la Iniciativa para la Transparencia en la minería del oro*. *Revista de Gestión Minera*, 8(1), 88-102.



- Heckscher, E., & Ohlin, B. (1933). *Interregional and International Trade*. Harvard University Press.
- Hilson, G. (2002). *Small-scale mining and its socio-economic impact in developing countries*. *Natural Resources Forum*, 26(1), 3-13.
- Horta y García (2022) *La industria minera en Latinoamérica*. DOI: <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n52.2022.795>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Informe Anual de la Producción Minera en el Perú*. <https://www.inei.gob.pe>
- Johanson, J., & Vahlne, J. E. (1977). *The internationalization process of the firm—a model of knowledge development and increasing foreign market commitments*. *Journal of International Business Studies*, 8(1), 23-32. <https://doi.org/10.1057/palgrave.jibs.8490676>
- Krugman, P. R. (1980). *Scale economies, product differentiation, and the pattern of trade*. *The American Economic Review*, 70(5), 950-959. <https://www.jstor.org/stable/1805787>
- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2018). *International economics: Theory and policy* (10th ed.). Pearson.
- León Castro, S. A. (2021). *Producción y exportación de oro en Madre de Dios al mercado suizo, en el periodo 2015-2020*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/123119>
- López, R., & Pérez, A. (2019). *Estrategias de exportación en mercados internacionales: El caso del oro peruano*. *Estudios Internacionales de Comercio*, 22(4), 80-95.
- Marsden, J., & House, C. (2006). *The chemistry of gold extraction* (2nd ed.). SME



- Martínez, P., Alarcón, L., & Rivera, F. (2020). *Desafíos regulatorios y económicos en la minería de pequeña escala: Un enfoque desde las regiones altoandinas del Perú*. *Estudios Mineros Latinoamericanos*, 12(4), 89-103.
- Ministerio de Energía y Minas del Perú. (2021). *Plan Nacional de Formalización Minera (PNFM)*. <https://www.gob.pe/minem>
- Ministerio de Energía y Minas del Perú. (2022). *Reporte Estadístico Minero 2021*. <https://www.gob.pe/minem>
- Navarro Angeles, O. F. . (2022). Análisis de las exportaciones de oro del Perú: Comportamiento a corto y largo plazo (2009-2019). *Natura @economía*, 7(1), 32-46. <https://doi.org/10.21704/ne.v7i1.1934>
- Organización Mundial del Comercio. (2021). *Informe sobre el comercio mundial 2021*. <https://www.wto.org>
- Pardo Arcos, J. C. (2022). *Emprendimiento y exportaciones de empresas agroexportadoras peruanas 2022*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/87752>
- Pérez, J., Sánchez, R., & Rodríguez, M. (2020). *Estrategias de competitividad en la minería artesanal: El caso de la región Puno*. *Cuadernos de Investigación Minera*, 18(2), 121-136.
- Quispe Ccama, C. M. (2023). *El impacto del covid-19 en las exportaciones de tejidos de fibra de alpaca de la provincia de Puno, periodo 2020-2021*. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/656>
- Ricardo, D. (1817). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. John Murray.



- Robinson, A. (2020, March). Oro, petróleo y aguacates: las nuevas venas abiertas de América Latina. Arpa.
- Rodríguez Pajuelo, h. e. (2021). *La trazabilidad comercial y su incidencia en la exportación de oro de la empresa minera Wilcaq, EIRL 2021*". <http://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/485>
- Rodríguez, L. F. D. S. (2024). *El oro, el sexo y el poder: el impacto de la minería aurífera en la comunidad Andina de La Rinconada (Perú)*. <http://hdl.handle.net/10183/274614>
- Romero, J. (2020). *El marco normativo de la minería artesanal en el Perú: Leyes y desafíos en el contexto regional*. Cuadernos de Economía y Sociedad, 32(3), 123-136.
- Salazar, M., & Vargas, T. (2019). *Rentabilidad y competitividad en la minería artesanal: Lecciones de la minería del oro en el Perú*. Revista Peruana de Ciencias Económicas, 24(1), 27-41.
- Salazar, M., Pérez, R., & García, T. (2019). *El impacto de las normativas internacionales en la minería peruana*. Revista de Investigación en Minería y Desarrollo, 14(4), 105-118.
- Salinas Villagra, M. B. (2023). *Las exportaciones y su relación con el crecimiento de la economía del Perú, periodo 2018-2022*. <http://hdl.handle.net/20.500.12969/3200>
- Suriaga Suarez, J. J. (2022). *Análisis de las Exportaciones del Metal Precioso "Oro" en la Provincia de el Oro, Periodo 2021-2022* (Doctoral dissertation). <http://biblioteca.uteg.edu.ec/xmlui/handle/123456789/1982>
- Torres Mesa, M., & Herrera Loaiza, H. (2020). *Contexto económico y social de la explotación y exportación del oro ilegal en Colombia* (Bachelor's



thesis, Escuela de Economía, Administración y Negocios. Facultad de Negocios Internacionales). <http://hdl.handle.net/20.500.11912/6165>

Torres, L. (2020). *Competitividad en la minería artesanal: Análisis y perspectivas en el mercado peruano*. Economía Minera, 8(1), 12-27.

Vargas, S. (2022). *Desafíos de la minería artesanal en Perú: La implementación de normativas y la competitividad en los mercados internacionales*. Revista de Estudios Regionales, 29(2), 150-165.

Vernon, R. (1966). *International investment and international trade in the product cycle*. The Quarterly Journal of Economics, 80(2), 190-207. <https://doi.org/10.2307/1880689>

Zapata Lozada, N. (2023). Análisis de las exportaciones del departamento de Caquetá durante el periodo 2011-2021.

Zuñe y Pacheco (2021) *Influencia de la exportación de minerales metálicos (oro, cobre, zinc, estaño y plata refinada) en el producto bruto interno del Perú: 2010-2019*. Universidad Nacional del Altiplano



ANEXOS



ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: EXPORTACIÓN DE ORO EN UPINA II DEL DISTRITO DE ITUATA, REGIÓN PUNO – 2020 al 2024

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cómo es la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024?	Conocer la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.	La exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno, durante el periodo 2020-2024, presenta características específicas en términos de volumen, procesos logísticos, normatividad aplicable y mercados de destino.	Variable de la investigación. EXPORTACIÓN 1. Volumen 2. Mercados de destino 3. Competitividad internacional 4. Regulaciones y normativas	ENFOQUE Cuantitativo MÉTODO: Deductivo TIPO: Aplicado NIVEL: Descriptivo DISEÑO: No experimental de corte longitudinal POBLACIÓN: La población de estudio abarca los datos sobre la exportación de oro en Upina II, distrito de Ituata, región Puno, entre 2020 y 2024. Se analizará la producción, comercialización, mercados de destino, competitividad internacional y normativas, evaluando su impacto en el desarrollo económico regional a través de la revisión de documentos relevantes. MUESTRA
PROBLEMAS ESPECÍFICOS a. ¿Cuál es el volumen total de exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024? b. ¿Cómo son los mercados de destino en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024? c. ¿Cómo es la competitividad internacional en la exportación de oro en Upina II del distrito de	OBJETIVOS ESPECÍFICOS a. Describir el volumen total de exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024. b. Describir los mercados de destino en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024. c. Describir la competitividad internacional en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.			



<p>Ituata, región Puno – 2020 al 2024?</p> <p>d. ¿Cómo son las regulaciones y normativas en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024?</p>	<p>d. Describir las regulaciones y normativas en la exportación de oro en Upina II del distrito de Ituata, región Puno – 2020 al 2024.</p>			<p>No se necesita una muestra porque se analiza la totalidad de los datos.</p> <p>INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS:</p> <p>TECNICA: Análisis documental</p> <p>INSTRUMENTO: Plantilla de recolección de datos</p>
---	--	--	--	---



ANEXO 2 MATRIZ DE DATOS

REGISTRO DE OPERACIONES 2022																		
Organismo Supervisor		UIF-PERU																
Empresa		COMUNIDAD CAMPESINA UPINA																
RUC		20232320738																
Código del SUJETO OBLIGADO		3471140738																
Tipo de sujeto Obligado		MINERÍA																
AÑO		2022																
INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN												BENEFICIARIO						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Modalidad	Número	Fecha	Monto total de la operación \$	Moneda en que se realiza la operación	Tipo de cambio	Monto Total en Soles	Tipo de operación	Descripción de la mercancía o del bien	Pagos recibidos, anticipados	Forma de pago	N° Boleta o factura	Denominación o razón social	Número de R.U.C.	Actividad económica	País	Distrito-Estado	Domicilio en el Perú	Teléfonos
FACTURA	1	14/03/2022	259,020.49	DOLARES	3.698	957,857.77	BANCO			CREDITO 2 DIAS	E001-1	EMAS JEWELLERY L.L.C						
NOTA DE DEBITO	1A	25/03/2022	27,186.94	DOLARES	3.756	102,114.15	BANCO				E001-1	EMAS JEWELLERY L.L.C						
FACTURA	2	25/03/2022	610,746.40	DOLARES	3.756	2,293,963.48	BANCO			CREDITO 2 DIAS	E001-2	EMAS JEWELLERY L.L.C						
NOTA DE DEBITO	2A	9/04/2022	59,860.60	DOLARES	3.715	222,382.13	BANCO				E001-2	EMAS JEWELLERY L.L.C						
			956,814.43			3,576,317.53												



ANEXO 3 INSTRUMENTO
PLANTILLA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Año	Volumen exportado (kg)	Valor exportado	Mercado destino	Regulaciones aplicables	Factores limitantes identificados
2020	No se reportó exportación	No se reportó exportación	No se reportó exportación	No se reportó exportación	No se reportó exportación
2021	No se reportó exportación	No se reportó exportación	No se reportó exportación	No se reportó exportación	No se reportó exportación
2022	15,488.96 Kg	\$ 2 826,735.2	Internacional	Normativa vigente	Condiciones internacionales volátiles
2023	No se reportó exportación	No se reportó	No especificado	Modificaciones normativas	Deficiencias en la infraestructura local
2024	No se reportó exportación	No se reportó	No especificado	Regulación de calidad	Baja competitividad en el mercado
TOTAL	15,488.96 Kg	\$ 2 826,735.2	Internacional		



ANEXO 4 CONSENTIMIENTO INFORMADO

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCCHO"

SOLICITO: INFORMACION DE LA EXPORTACION DE
ORO DE LA MINA MUCUMAYO UPINA II

SEÑOR: GERENTE JAVIER HACCHA MAMANI

SEÑOR: PRESIDENTE Y SU JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO POBLADO DE
UPINA



Javier Haccha Mamani
DNI: 42683166
REPRESENTANTE LEGAL

Yo, WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO identificado con DNI 77384785 con domicilio Br. HEROES DEL CENEP A Jr. LA PAZ N°130, del Distrito de Macusani Provincia de Carabaya, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo.

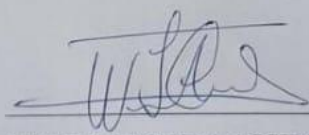
Que, recorro a su representable despacho para solicitar **información y datos de exportación de oro que corresponde a la zona** con la finalidad de realizar para un proyecto de investigación titulada Análisis de Exportación de oro en Upina II del Distrito de Ituata con fines de obtener información que me permita desarrollar el Trabajo de Investigación. Todos los datos obtenidos serán utilizados con fines académicos.

POR LO EXPUESTO

Sin otro particular, ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

23 de Septiembre del 2024

Atentamente:



WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO
DNI: 77384785



COMUNIDAD CAMPESINA UPINA JR. JOSE BEDOYA URB. AEROPUERTO IIE MZA. N LOTE. 4 A 3 CDRAS DE GRIFO SAN CARLOS JULIACA - SAN ROMAN - PUNO		FACTURA ELECTRONICA RUC: 20232320738 E001-1	
Fecha de Emisión	: 14/03/2022	Forma de pago: Contado	
Señor(as)	: EMAS JEWELLERY L.L.C JR. JOSE BEDOYA - URB. AEROPUERTO IIE MZA. N LOTE. 4 A 3 CDRAS DE GRIFO SAN CARLOS PUNO-SAN ROMAN-JULIACA		
Establecimiento del Emisor	: DOLAR AMERICANO		
Tipo de Moneda	: DOLAR AMERICANO		
Observación	: DIRECCION:404, GOLD HOUSE BUILDING, GOLD SOUQ DEIRA DUBAI, UNITED ARAB EMIRATES P.O. BOX 24347 MODALIDAD DE PAGO :CREDITO 2 DIAS/ INCOTERMS FOB		
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
4607.12	GRAMO	5118 GRS DE BARRA DE ORO CON LEY APROX. 90.018%	56.22178
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : <input type="text" value="\$0.00"/>		Sub Total Ventas : <input type="text" value="\$ 259,020.49"/>	
		Anticipos : <input type="text" value="\$ 0.00"/>	
		Descuentos : <input type="text" value="\$ 0.00"/>	
		Valor Venta : <input type="text" value="\$ 259,020.49"/>	
		ISC : <input type="text" value="\$ 0.00"/>	
		IGV : <input type="text" value="\$ 0.00"/>	
		Otros Cargos : <input type="text" value="\$ 0.00"/>	
		Otros Tributos : <input type="text" value="\$ 0.00"/>	
		Monto de radondeo : <input type="text" value="\$ 0.00"/>	
		Importe Total : <input type="text" value="\$ 259,020.49"/>	
<p>SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTE Y 49/100 DOLAR AMERICANO</p> <p><i>Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.</i></p>			



[Handwritten Signature]
Walter Haccha Mamani
 DNI: 42683189
 REPRESENTANTE LEGAL



COMUNIDAD CAMPESINA UPINA
JR. JOSE BEDOYA URB. AEROPUERTO IIE MZA. N LOTE. 4 A 3 CDRAS DE GRIFO SAN CARLOS
JULIACA - SAN ROMAN - PUNO

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20232320738
E001-2

Fecha de Emisión : 25/03/2022 Forma de pago: Contado
 Señor(es) : EMAS JEWERELLY L.L.C
 JR. JOSE BEDOYA - URB.
 Establecimiento del Emisor : AEROPUERTO IIE MZA. N LOTE. 4 A
 3 CDRAS DE GRIFO SAN CARLOS
 PUNO-SAN ROMAN-JULIACA
 Tipo de Moneda : DOLAR AMERICANO
 DIRECCION:404,GOLD HOUSE
 BUILDING,GOLD SOUQ DEIRA
 DUBAI, UNITED ARAB EMIRATES
 Observación : P.O. BOX 24347 MODALIDAD DE
 PAGO : CREDITO 2 DIAS/
 INCOTERMS FOB

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
455.58	GRAMO	526.60 GRS DE BARRA DE ORO CON LEY APROX.85.515%	54.20
1334.60	GRAMO	1432.90 GRS DE BARRA DE ORO CON LEY APROX.93.140%	58.35
4561.62	GRAMO	5106.20 GRS DE BARRA DE ORO CON LEY APROX.89.300%	55.95
4530.03	GRAMO	5082.50 GRS DE BARRA DE ORO CON LEY APROX.89.130%	55.84

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : \$0.00

SON: SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 40/100 DOLAR AMERICANO

Sub Total Ventas :	\$ 610,746.40
Anticipos :	\$ 0.00
Descuentos :	\$ 0.00
Valor Venta :	\$ 610,746.40
ISC :	\$ 0.00
IGV :	\$ 0.00
Otros Cargos :	\$ 0.00
Otros Tributos :	\$ 0.00
Monto de redondeo :	\$ 0.00
Importe Total :	\$ 610,746.40

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.


 Javier Haccha Mamani
 DNI. 42683169
 REPRESENTANTE LEGAL





“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



SOLICITUD: INFORME DE LAS RAZONES DE AUSENCIA DE EXPORTACIONES DE LOS AÑOS 2020, 2021, 2023, 2024 DE LA MINA MUKUMAYO UPINA II

SEÑOR: GERENTE JAVIER HACCHA MAMANI

SEÑOR: PRESIDENTE Y SU JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO POBLADO DE UPINA

Yo, WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO identificado con DNI 77384785 con domicilio Héroes del Cenepa Jr. La Paz N° 130, del Distrito de Macusani Provincia de Carabaya, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo.

Que, recurro a su despacho para solicitar informe de las razones de ausencia de exportaciones de los años 2020, 2021, 2023, 2024 de la mina Mukumayo Upina II con la finalidad de realizar para un proyecto de investigación titulada Exportación de oro en Upina II del Distrito de Ituata Región Puno 2020 – 2024 con fines de obtener información que me permita desarrollar el trabajo de investigación. Todos los datos obtenidos serán utilizados con fines académicos.

POR LO EXPUESTO

Sin otro particular, ruego a usted acceder a la solicitud por ser de justicia.

05 de Noviembre del 2024

Atentamente:


WENDY LUCINDA ACCHA SOLORZANO
DNI:77384785



Upina, 11 de Noviembre 2024

Informe N° 002

Señor:

Wendy LUCINDA ACCHA SOLORZANO

Macusani – Carabaya – Puno – Perú

Presente. -

Asunto: Informe de las razones de ausencia de exportaciones de los años 2020, 2021, 2023, 2024 de la mina Upina II.

Por la presente lo saludo y habiendo recibido la solicitud N° 002 – 2024, el 20/011/2024, doy respuesta a su petición.

1. La empresa en 2020 con el presidente Martin Solorzano Arizaca, no logra obtener facultades del poder para tener su cuenta bancaria por ende por la ley de las comunidades, sin facultad del poder un presidente no puede exportar.
2. La empresa con el presidente Pedro Monroy Luque y el tesorero Octavio Acca Azana fueron dados las facultades de poderes en 2021 optando para abrir la cuenta bancaria, solo se logra activar la cuenta bancaria en 2022 y se exporta en 2 partes en el mismo año.
3. La empresa en 2023 canceló la cuenta por tanto no se logra exportar 2024 con el presidente Félix Muñoz Quispe no se logra sacra la facultad de poderes ni mucho menos se logra activar la cuenta bancaria hasta la fecha.

Atentamente,




Javier Accha Mamani
DNI: 42683169
REPRESENTANTE LEGAL

JR. JOSE BEDOYA – URB. AEROPUERTO IIE MZA. N LOTE, 4 A 3 CDRAS DE GRIFO SAN CARLOS PUNO – SAN ROMAN – JULIACA - PUNO



ANEXO 5 VALIDEZ DE INSTRUMENTO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Títulos de la tesis: EXPORTACION DE ORO EN UPINA II DEL DISTRITO DE ITUATA, REGION PUNO – 2020 AL 2024

I. REFERENCIAS

NOMBRE DEL EXPERTO : *Benigno Callata Quispe*
PROFESIÓN : *Lic. en Administración*
CARGO ACTUAL : *decano*
GRADO ACADÉMICO : *Doctor en Administración*

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

1= DEFICIENTE. 2 = REGULAR. 3 = BUENA. 4 = MUY BUENA. 5 = EXCELENTE.

INDICADORES	CRITERIOS	VALORES				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables				X	
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación				X	
7.-CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos					X
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación				X	

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln (2015, p. 217)

Coefficiente de valorización porcentual, C=Total/50= 45

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)
- b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha: 18 de octubre del 2025

Benigno Callata Quispe
 Sello y firma del experto
 DNI N° 01693080
 N° celular: 951592694



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 07/04/2025

1. Datos del autor (es):

Formulario with fields for author information: Nombres y Apellidos, Dirección, DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte, Teléfono, email, Facultad y/o Escuela de Posgrado, Escuela Profesional o Mención, Título o Grado Académico a optar, Asesor, Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones, Trabajo de Investigación, Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional, Trabajo Académico, Título, Palabras claves, ¿Esta obra se desarrolló en la UANCV?, 2



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Organización y Dirección de Empresas (5311 – UNESCO)

Firma de Autor



huella digital

07 de Abril 2025

Fecha